INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°. 14

CONTRATO PRONE No. GGC-1183- 2023
Normalización De Redes Eléctricas Barrio Ricaute Calle Segunda de las Flores

MUNICIPIO TURBANA

CONTRATO NO. 4124000117

SERVICIOS DE INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS -PRONE ESPECIFICADOS EN LOS CONTRATOS OBRA PRONE Contratos PRONE GGC-1183-2023, GGC-1200-2023, GGC-1195-2023, GGC-1205-2023, GGC-1189-2023, GGC-1211-2023, GGC-1191-2023, GGC-1208-2023, GGC-1204-2023, GGC-1207-2023, GGC-1201-2023, GGC-1212-2023, GGC-1193-2023, según lo establecido en las condiciones generales y particulares No. 11200124T1.

PERIODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

TABLA DE CONTENIDO.

1. INTRODUCCIÓN. 6
1.1. OBJETO. 6
2. ALCANCE. 6
3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA. 6
4. INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA. 7
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO. 7
6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES 8
6.2. PLAZO DEL CONTRATO. 9
6.3. ACTA DE INICIO DEL CONTRATO. 9
6.4. POLIZAS APROBADAS. 10
6.5. REPLANTEO. 10
6.6. ACTA DE INICIO DE OBRAS. 11
6.7. AVANCE DE OBRAS. 11
6.8. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES. 12
7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA. 22
7.1. DESEMBOLSOS. 26
8. PLANO DEL PROYECTO. 27
9. PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 28
9.1. INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA 29
9.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN SST 30
9.3. PROGRAMA DE INSPECCIÓN 31
9.4. TRABAJO SEGURO 32
9.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 33
9.6. ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO LABORAL 35
9.7. ASPECTOS RELEVANTES EN SST 37
9.8. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EN SST 38
9.9. CONCLUSION Y/O RECOMENDACIÓN. 38
10. GESTIÓN AMBIENTAL. 39
10.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 39
10.2. OBJETIVOS MEDIDAS MANEJO AMBIENTAL. 39
10.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 40
10.4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES. 40
11. GESTIÓN SOCIAL. 41
11.1. OBJETO. 41
11.2. ALCANCE. 41
11.3. METODOLOGÍA. 41
11.4. ASPECTOS RELEVANTES. 41
11.5. PRINCIPALES INQUIETUDES IDENTIFICADAS. 44
11.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 44
11.7. RECOMENDACIONES. 44

12. GESTIÓN DE LA INTERVENTORIA..... 45
12.1. ALCANCE.....45
12.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....45
12.3. EQUIPO DE INTERVENTORÍA.....45
12.4. PÓLIZAS CONTRATO INTERVENTORÍA.....46
12.5. GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA INTERVENTORÍA.....46
12.6. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA.....46
12.7. AVANCES CRONOGRAMA CONTRATO PRONE 1183- 2023.48
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 48

Lista de Tablas.

Tabla 1. Información general del contrato PRONE GGC-1183-2023 municipio TURBANA. 7
Tabla 2.Amparos asegurados.....10
Tabla 3.Avance de obra Proyecto Calle 2 de Las Flores.12
Tabla 4. Listado de usuarios normalizados Calle 2 de las Flores.18
Tabla 5. Control Financiero costos directos - de Avance de Obra.....23
Tabla 6. Histórico de facturación ENECON proyecto Calle 2 de Las Flores.27
Tabla 7. Equipo de trabajo del Contratista.....29
Tabla 8. Listado de Vehículos.31
Tabla 9. Temas de Capacitación y Formación.34
Tabla 10. Accidentalidad y Ausentismo Laboral.35
Tabla 11. Encuesta de tipo de medida pretendido por los usuarios.....42
Tabla 12. Contrato de interventoría 4124000117.....45
Tabla 13. Equipo de trabajo de interventoría.....46
Tabla 14. Pólizas vigentes del Contrato No. 4124000117.....46
Tabla 15. Actividades de La Interventoría periodo de diciembre.....47
Tabla 16. Avances Cronograma contrato prone 1183-2023.48

Lista de Ilustración.

Ilustración 1.Ubicacion Proyecto Ricaute Calle segunda de las Flores municipio de Turbana.8
Ilustración 2. Comunicación Aceptación de Oferta contrato No 4125000079.9
Ilustración 3. Firma del contrato ENECON-AFINIA No. 4125000079.....10
Ilustración 4. Acta de inicio de obras.11
Ilustración 5. Instalaciones de adecuaciones internas Ricaute Calle 2 de las Flores.13
Ilustración 6. Desmonte Ricaute Calle 2 de las Flores.14
Ilustración 7. Instalación de medidores en la caja concentradora Ricaute Calle 2 de las Flores.15
Ilustración 8. Instalación de display Ricaute Calle 2 de las Flores.16
Ilustración 9. Tendido de acometida.....19
Ilustración 10. Tendido de red de baja tensión.19
Ilustración 11. bitácora de Obra Calle 2 de las Flores21
Ilustración 12. Plano Proyecto Calle segunda de las Flores.28

Ilustración 13. Trabajo en Altura.33
Ilustración 14. Charlas de Seguridad.35
Ilustración 15. Zonas de Trabajo Señalizadas.36
Ilustración 16. Gmail. Informes SST.37

Lista de Anexos.

Anexo. 1. Firma acta de inicio del contrato ENECON-AFINIA.10
Anexo. 2. Acta de replanteo Calle 2 de las Flores.11
Anexo. 3. Poste a poste Proyecto Calle 2 de las Flores.11
Anexo. 4. Relación de usuarios Normalizados19
Anexo. 5. Certificado avance 60%.20
Anexo. 6. Bitácora de obra Calle 2 de las Flores.22
Anexo. 7. Registro Fotográfico de Actividades de amarre y medida.22
Anexo. 8 Formato de seguimiento Semanal y Avance de obra.25
Anexo. 9 Informe justificativo Calle 2 de las Flores.26
Anexo. 10 Acta modificatoria de Cronograma de obra Calle 2 de las Flores.26
Anexo. 11 Formato de Factura Calle 2 de Las Flores.27
Anexo. 12 Plano Actualizado avance de obra.28
Anexo. 13 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo.39
Anexo. 14 Trabajo Social.45
Anexo. 15. Seguridad Social Interventoría46
Anexo. 16 Comunicaciones Enviadas.46

Lista de Gráficos.

Gráfico 1. Detalle Financiero Parcial de Avance de Obra.24
Gráfico 2. Curva S después de AIU.25
Gráfico 3. Perfiles de Cargos.30
Gráfico 4. Documentación SGSST.31
Gráfico 5. Programa de Inspecciones.32
Gráfico 6. Permisos de Trabajos.32
Gráfico 7. Programa de Capacitación y Formación.34
Gráfico 8. Indicador de Programa de Capacitación.34
Gráfico 9. Indicador de Accidentalidad.36
Gráfico 10. Aspectos Relevantes SST.37
Gráfico 11. Encuesta tipo de medidor pretendido por los usuarios.42

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. OBJETO.

El presente informe tiene como objeto presentar las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre **el 1 hasta el 31 de DICIEMBRE del 2025** del Contrato PRONE **GGC-1183-2023** del Programa de Normalización de Redes Eléctricas suscrito entre Caribemar de la Costa S.A.S. E.S.P y el Ministerio de Minas y Energía Min Mina, la ejecución de obras ha sido desarrolladas por parte de la firma contratista (ENECON) con La Interventoría de la firma PROINGES.S.A.S.

2. ALCANCE.

Presentar información de avance desde el ámbito Administrativo, Técnico, Jurídico, Ambiental, Social, Financiero y Contable del proyecto RICAUTE CALLE 2DA DE LAS FLORES, bajo el contrato **GGC-1183-2023**, en la ciudad de TURBANA-BOLIVAR.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA.

CONTRATANTE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S. P
	NIT: 901.380.949-1
	Representante Legal: Ricardo Jose Arango Restrepo
No. Contrato	No 4125000079. OP 11200125T1
OBJETO	CONSTRUCCION ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS -PRONE ESPECIFICADOS EN LOS CONTRATOS OBRA PRONE CONTRATOS PRONE GGC-1183-2023, GGC-1200-2023, GGC-1195-2023, GGC-1205-2023, GGC-1189-2023, GGC-1211-2023, GGC-1191-2023, GGC-1208-2023, GGC-1204-2023, GGC-1207-2023, GGC-1201-2023, GGC-1212-2023, GGC-1193-2023, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES NO. 11200124T1.
NOMBRE DE CONTRATISTA	ENECON SAS
NIT DEL CONTRATISTA	800047781-9
FECHA DEL CONTRATO	07 de Julio del 2025
PLAZO	240 días calendario
VALOR DEL CONTRATO	$ 215.786.977,56
FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	06 de agosto del 2025
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL	4 de marzo del 2026
FIRMA DE ACTA DE INICIO DE OBRAS	22 de agosto del 2025

PLAZO DEL CONTRATO	8 meses
FECHA FINALIZACION DEL CONTRATO	4 de marzo del 2026
INTERVENTORIA	PROINGES
CONTRATO INTERVENTORIA	4124000117
VALOR CONTRATO INTERVENTORIA	$ 12.556.369,31
ADMINISTRADOR DE CONTRATO	Hollmann David Schmalbach Molinares
CONTRATO MME	GGC-1183-2023
PROYECTO A NORMALIZAR	Calle segunda de las flores
MUNICIPIO	Turbana

Tabla 1. Información general del contrato PRONE GGC-1183-2023 municipio TURBANA.

4. INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA.

ENECON S.A.S NIT. 800047781-9 es una empresa dedicada a la contratación de obras de construcción, montaje, instalación y mantenimiento de redes eléctricas y obras civiles, su principal objetivo es prestar servicios de calidad buscando siempre el mayor beneficio para los clientes, sus empleados y la comunidad, con sede principal en Itagüí Antioquia y numero de contacto 604-4485828.

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El barrio para normalizar Ricaute Calle segunda de las Flores se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del municipio de Turbana (Bolívar) en las carreras 9A y calle 5 aproximadamente a 21 km de la ciudad de Cartagena, como se muestra en la siguiente Ilustración:

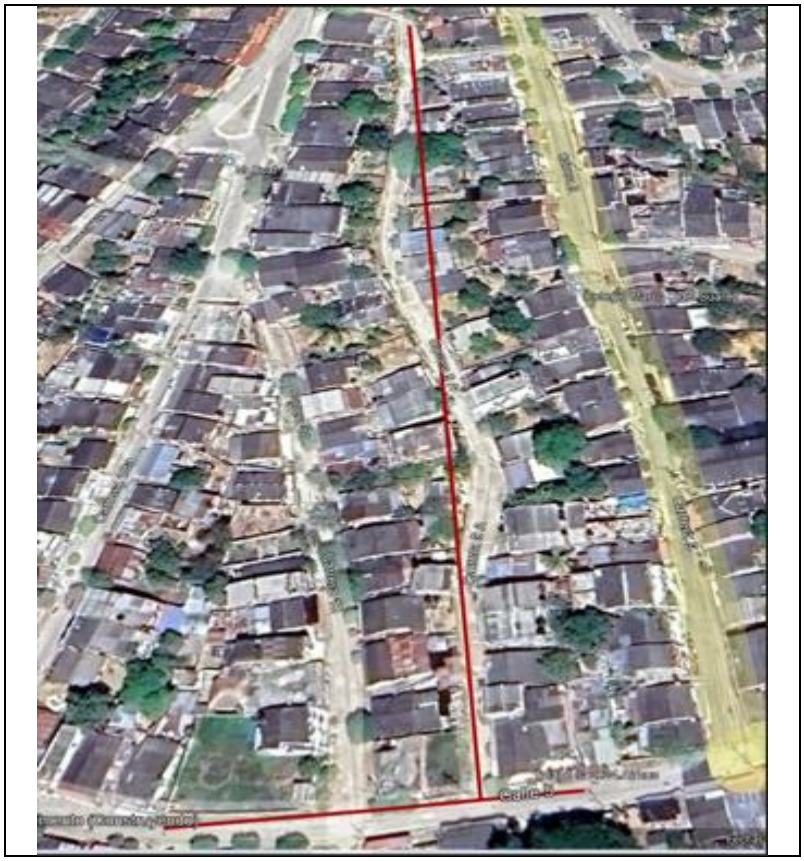


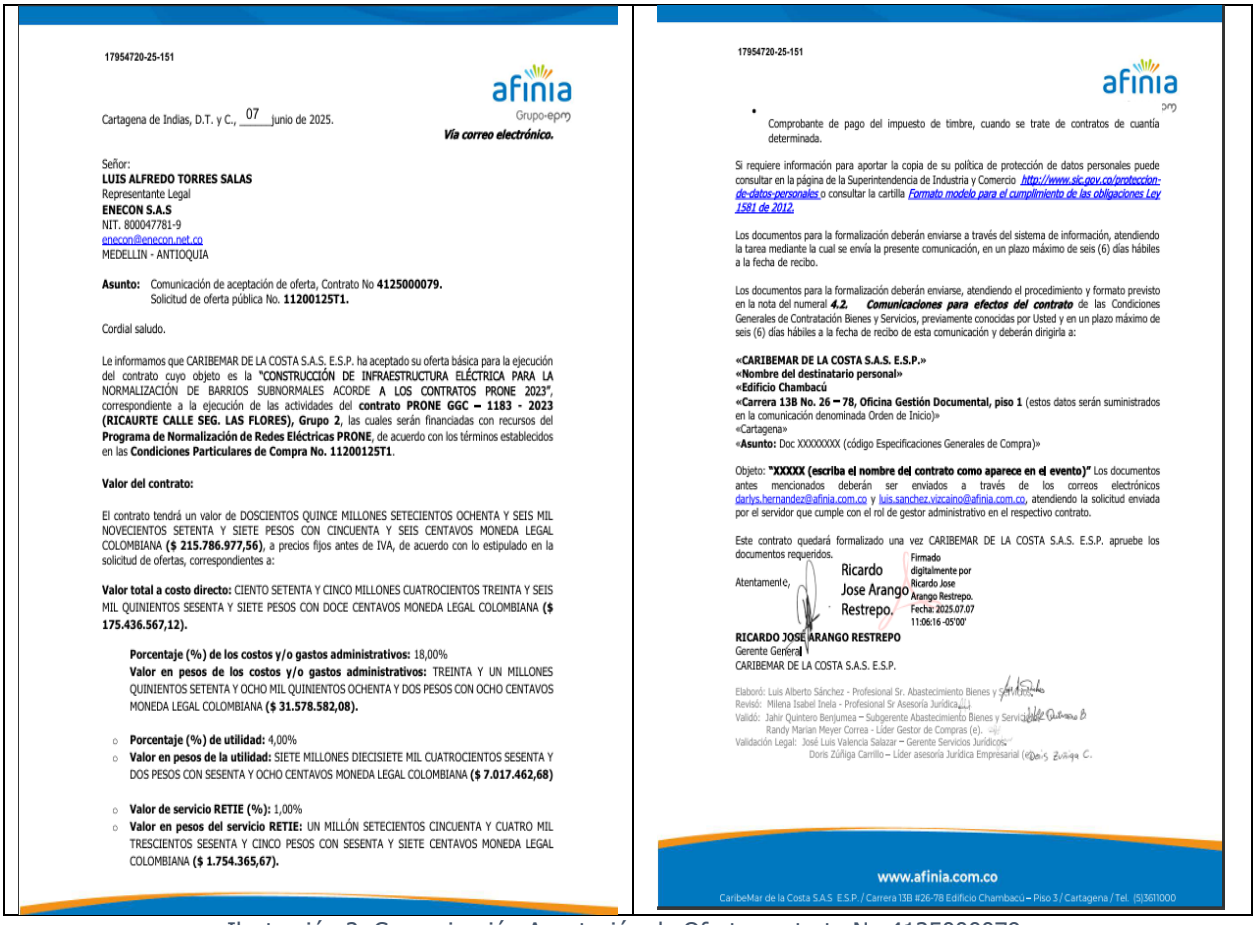
Ilustración 1.Ubicacion Proyecto Ricaute Calle segunda de las Flores municipio de Turbana.

Nota: Área demarcada a normalizar.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

6.1. ACEPTACIÓN DE OFERTA, CONTRATO NO 125000079.

El **7 de julio** de 2025 se formalizó la aceptación de la oferta pública No. 11200125T1 con El Contratista ENECON.



17954720-25-151

Cartagena de Indias, D.T. y C., 07 junio de 2025.

Vía correo electrónico.

Señor:
LUIS ALFREDO TORRES SALAS
Representante Legal
ENECON S.A.S
NIT. 800047781-9
enecon@enecon.net.co
MEDELLIN - ANTIOQUIA

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta, Contrato No **4125000079.**
Solicitud de oferta pública No. **1120012ST1.**

Cordial saludo.

Le informamos que CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. ha aceptado su oferta básica para la ejecución del contrato cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LA NORMALIZACIÓN DE BARRIOS SUBNORMALES ACORDE A LOS CONTRATOS PRONE 2023"**, correspondiente a la ejecución de las actividades del **contrato PRONE GGC – 1183 - 2023 (RICAURTE CALLE SEG. LAS FLORES), Grupo 2**, las cuales serán financiadas con recursos del **Programa de Normalización de Redes Eléctricas PRONE**, de acuerdo con los términos establecidos en las **Condiciones Particulares de Compra No. 11200125T1**.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($ 215.786.977,56)**, a precios fijos antes de IVA, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas, correspondientes a:

Valor total a costo directo: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($ 175.436.567,12).**

Porcentaje (%) de los costos y/o gastos administrativos: 18,00%
Valor en pesos de los costos y/o gastos administrativos: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($ 31.578.582,08).**

- **Porcentaje (%) de utilidad:** 4,00%
- **Valor en pesos de la utilidad:** SIETE MILLONES DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($ 7.017.462,68)**

- **Valor de servicio RETIE (%):** 1,00%
- **Valor en pesos del servicio RETIE:** UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA **($ 1.754.365,67).**

17954720-25-151

- Comprobante de pago del impuesto de timbre, cuando se trate de contratos de cuantía determinada.

Si requiere información para aportar la copia de su política de protección de datos personales puede consultar en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio *http://www.sic.gov.co/proteccion-de-datos-personales* o consultar la cartilla *Formato modelo para el cumplimiento de las obligaciones Ley 1581 de 2012.*

Los documentos para la formalización deberán enviarse a través del sistema de información, atendiendo la tarea mediante la cual se envía la presente comunicación, en un plazo máximo de seis (6) días hábiles a la fecha de recibo.

Los documentos para la formalización deberán enviarse, atendiendo el procedimiento y formato previsto en la nota del numeral ***4.2. Comunicaciones para efectos del contrato*** de las Condiciones Generales de Contratación Bienes y Servicios, previamente conocidas por Usted y en un plazo máximo de seis (6) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación y deberán dirigirla a:

«CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.»
«Nombre del destinatario personal»
«Edificio Chambacú
«Carrera 13B No. 26 – 78, Oficina Gestión Documental, piso 1 (estos datos serán suministrados en la comunicación denominada Orden de Inicio)»
«Cartagena»
«**Asunto:** Doc XXXXXXXX (código Especificaciones Generales de Compra)»

Objeto: **"XXXXX (escriba el nombre del contrato como aparece en el evento)"** Los documentos antes mencionados deberán ser enviados a través de los correos electrónicos darlys.hernandez@afinia.com.co y luis.sanchez.yzcaino@afinia.com.co, atendiendo la solicitud enviada por el servidor que cumple con el rol de gestor administrativo en el respectivo contrato.

Este contrato quedará formalizado una vez CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. apruebe los documentos requeridos.

Atentamente,

Ricardo Jose Arango Restrepo.
Firmado digitalmente por Ricardo Jose Arango Restrepo.
Fecha: 2025.07.07 11:06:16 -05'00'

RICARDO JOSE ARANGO RESTREPO
Gerente General
CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.

Elaboró: Luis Alberto Sánchez - Profesional Sr. Abastecimiento Bienes y Servicios
Revisó: Milena Isabel Inela - Profesional Sr Asesoría Jurídica
Validó: Jahir Quintero Benjumea – Subgerente Abastecimiento Bienes y Servicios
Randy Marian Meyer Correa - Líder Gestor de Compras (e).
Validación Legal: José Luis Valencia Salazar – Gerente Servicios Jurídicos
Doris Zúñiga Carrillo – Líder asesoría Jurídica Empresarial (e)

www.afinia.com.co
CaribeMar de la Costa S.A.S E.S.P. / Carrera 13B #26-78 Edificio Chambacú – Piso 3 / Cartagena / Tel. (5)3611000

Ilustración 2. Comunicación Aceptación de Oferta contrato No 4125000079.

6.2. PLAZO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato es de DOSCIENTOS CUARENTA (240) días calendario, contados a partir de la fecha que se señale por escrito en la orden de inicio por parte de EL CONTRATANTE, previa aprobación de las garantías solicitadas

6.3. ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

El Acta de Inicio del Contrato se suscribe el **día 6 de agosto 2025** una vez aprobadas todas las garantías contractuales exigidas. A partir de esta fecha, entraron en vigor todas las garantías y condiciones estipuladas en el contrato **No. 4125000079.**



CONTRATO	ACTA DE INICIO 4125000079	afinia Grupo-epm

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	DÍA	06	MES	08	AÑO	2025
CONTRATANTE	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA)					
CONTRATISTA DE SERVICIOS	ENECON S.A.S NIT. 800.047.781-9					

OBJETO DEL CONTRATO

Construcción de infraestructura eléctrica para la normalización de barrios subnormales acorde a los contratos PRONE 2023.
Contrato PRONE GGC-1183-2023 (Ricaute calle seg. Las flores), Grupo 2, Municipio de Turbana, departamento de Bolívar.

CLÁUSULAS

- **APROBACIÓN DE GARANTÍAS:** Una vez efectuada la revisión de las pólizas aportadas por ENECON S.A.S, se validó que estas cumplen con las exigencias contractuales, por lo cual CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P, aprobó las mismas mediante correo electrónico de fecha **06** de **AGOSTO** de **2025** (El cual hace parte integral de la presente acta).

En la ciudad de Cartagena, se deja constancia del inicio del Contrato No. **4125000079**, celebrado entre **CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.** y **ENECON S.A.S.**, para la ejecución de obras de construcción de infraestructura eléctrica, en el marco del proyecto de Normalización de Barrios Subnormales, financiado con recursos del Fondo PRONE.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente acta en representación de las partes las siguientes personas:

Hollmann Schmalbach Administrador de Contratos CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.	Luis Alfredo Torres Salas Representante Legal ENECON S.A.S

Ricardo Peña Martinez
Interventoria
PROINGES S.A.S.

NT.00244.PY-FO.07
Ed. 02

Página 1 de 1

Ilustración 3. Firma del contrato ENECON-AFINIA No. 4125000079.

Anexo. 1. Firma acta de inicio del contrato ENECON-AFINIA.

6.4. POLIZAS APROBADAS.

AMPARO SEGÚN CONTRATO	VALOR ASEGURADO SEGÚN POLIZA	FECHA (DESDE)	FECHA (HASTA)	ESTADO
CUMPLIMIENTO	$43.157.395,51	7/07/2025	4/09/2026	GARANTIA APROBADA
PRESTACIONES SOCIALES	$10.789.348,88	7/07/2025	4/03/2029	GARANTIA APROBADA
CALIDAD DEL SERVICIO	$21.578.697,76	4/03/2026	4/03/2027	GARANTIA APROBADA
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$21.578.697,76	4/03/2026	4/03/2028	GARANTIA APROBADA
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$ 43.157.395,51	4/03/2026	4/03/2029	GARANTIA APROBADA
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 64.736.093,27	4/03/2026	4/03/2031	GARANTIA APROBADA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$43.157.395,51	7/03/2026	4/03/2026	GARANTIA APROBADA

Tabla 2.Amparos asegurados

6.5. REPLANTEO.

El día 13 de agosto del 2025 previo a socializaciones con los actores sociales de la comunidad y del municipio El Contratista y La Interventoría con el apoyo del Enlace Territorial Bolívar Norte realizaron actividades de replanteo.

Anexo. 2. Acta de replanteo Calle 2 de las Flores.

Anexo. 3. Poste a poste Proyecto Calle 2 de las Flores.

6.6. ACTA DE INICIO DE OBRAS.

El Acta de Inicio de Obras se suscribe el **22 de agosto 2025** entre El Contratista ENECON y La Interventoría Proinges una vez concluidas las actividades de Replanteo con su respectiva documentación y previa programación de descargos con el operador de red AFINIA.



ACTA DE INICIO DE OBRA

Nombre del Proyecto: Calle 2 de Las Flores

Fecha: 22 de agosto 2025
Lugar: Turbana, Bolívar
Asunto: Acta de Inicio de Obra Contrato 4125000079-GGC-1183-2023

ASISTENTES

ASISTENTES	INICIALES	ASISTENTES	INICIALES
JUDIS CAVAUNA	JC		
LEONARDO USECHE	LU		
HECTOR RESTREPO	HR		
ERICK PASTRANA	EP		
DIEGO ALZATE	DA		

ACTIVIDADES / TAREAS:

N°	Actividad	Tarea (s)	Responsable (s)	Fecha
1	Firma Acta de Inicio de Obra Contrato 4125000079	Revisión del cumplimiento de los requisitos para la suscripción del acta de inicio de obra	Omar Alvarez	22-08-2025

OBSERVACIONES:

En virtud del contrato de obra 4125000076, el contratista ENECON se compromete a ejecutar el proyecto de Normalización de Redes Eléctricas PRONE GGC-1189-2023 La Victoria del municipio de Turbana, Bolívar. El contratista deberá darle cumplimiento a lo estipulado en las especificaciones técnicas de los servicios solicitados por CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA) y a lo ofrecido en la oferta integral.

El alcance del contrato es la construcción del proyecto de normalización de Redes Eléctricas de MT/BT PRONE GGC-1189-2023 La Victoria en Turbana, Bolívar, garantizando que la ejecución de las obras y/o actividades se hagan de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos de construcción de EL CONTRATANTE. Reglamento técnico de instalaciones eléctricas - RETIE y conforme a los procedimientos señalados a continuación:

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo No. 1 – Alcance y Especificaciones Técnicas para la construcción de infraestructura eléctrica dentro de los contratos PRONE 2023 suscritos entre el Ministerio de Minas y Energía y CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. (AFINIA), se procede a la suscripción del Acta de Inicio de la obra correspondiente al proyecto Normalización de Redes Eléctricas –La Victoria, municipio de Turbana, Bolívar.

El estado de la información exigida a El Contratista para la suscripción de la presente Acta y que ha sido revisada por La Interventoría es la siguiente:

Item	Documento	Observación
1	Plan Maestro de Trabajo (PMT)	CUMPLE
2	Plan de Manejo y Control Ambiental	CUMPLE
3	Listado del personal asignado	CUMPLE
4	Relación de recursos, grúas, vehículos y herramientas a utilizar	CUMPLE
5	Programa de descargos de obra	CUMPLE
6	Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y protocolos de bioseguridad	CUMPLE
7	Plan de Gestión Social	CUMPLE PARCIALMENTE.
8	Verificación en campo de los usuarios beneficiarios	CUMPLE
9	Levantamiento topográfico	CUMPLE
10	Planos eléctricos de replanteo	CUMPLE
11	Presupuesto de replanteo	CUMPLE
12	Acta de Replanteo parcial o total	CUMPLE
13	Aprobación del Acta de Replanteo	PENDIENTE
14	Informe Técnico De Cambios (Cálculos eléctricos, cálculos Mecánicos,calculos de resistividad de suelo)	CUMPLE PARCIALMENTE.
15	Listado de Usuarios (georreferenciado en Exel)	CUMPLE
16	Fotografías-Vivienda De Los Usuarios	CUMPLE
17	Panorámico de las Redes	CUMPLE
19	Registro fotográfico marcación de apoyos (estaquillado)	CUMPLE PARCIALMENTE.
20	Listado mayor de materiales	PENDIENTE

CONCLUSIONES:

Para el correcto desarrollo del proyecto en mención, el contratista se compromete a entregar en la fecha perentoria indicada los documentos que tiene en proceso de gestión y que se detallan a continuación.

- 7 Plan de Gestión Social. Pendiente ajustes en cronograma mensual de socializaciones. 9 de septiembre 2025.
- 13 Aprobación del Acta de Replanteo. Pendiente conciliación con Afinia presupuesto de replanteo. 9 de septiembre 2025.
- 14 Informe Técnico De Cambios Pendiente presentación Cálculos eléctricos, mecánicos, y resistividad del suelo. 9 de septiembre 2025 Los cálculos de resistividad se harán durante la ejecución del proyecto.
- 19 Registro fotográfico marcación de apoyos (estaquillado) Pendiente registro fotográfico. 9 de septiembre 2025.

Nombre	Ocupación	Empresa
OMAR ALVAREZ	INGENIERO RESIDENTE	ENECON
RICARDO PEÑA	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	PROINGES

RESPONSABLES A CARGO:

Ricardo Peña
Coordinador de Interventoría
PROINGES

Omar Alvarez
Ingeniero Residente
ENECON

Ilustración 4. Acta de inicio de obras.

6.7. AVANCE DE OBRAS.

Las cantidades de obra ejecutadas por El Contratista entre el 1 y el 31 diciembre de 2025, conforme al cronograma aprobado se presentan en la siguiente tabla.

Actividades	% PESO SUMINISTRO	% PESO MANO DE OBRA	PROYECTADO	SUMINISTRADO	PROYECTADO	EJECUTADO	SUMINISTRO	AVANCE MANO DE OBRA %
Órdenes de compra y servicios	0,00%	2,00%	1	0	1	1	0,00%	2,00%
Instalación de vallas informativas	0,00%	6,00%	2	0	2	1	0,00%	3,11%
Suministro, Instalación y cimentación de Posteria MT	1,73%	12,77%	4	4	4	4	1,73%	12,77%
Suministro, Instalación y cimentación de Posteria BT	1,52%	10,98%	3	3	3	3	1,52%	10,98%
Suministro e Instalación de Armados MT	0,60%	4,40%	6	6	6	4	0,60%	1,87%
Suministro e Instalación de Tendido de red MT	0,97%	7,03%	104	104	72	104	0,97%	5,22%

Actividades	% PESO SUMINISTRO	% PESO MANO DE OBRA	PROYECTADO	SUMINISTRADO	PROYECTADO	EJECUTADO	SUMINISTRO	AVANCE MANO DE OBRA %
Suministro e Instalación de Armados BT	0,48%	3,52%	10	10	5	9	0,48%	3,23%
Suministro y Tendido de red BT	0,60%	4,40%	102	102	72	102	0,60%	4,03%
Suministro e Instalación de Templetes MT y BT	0,24%	1,76%	8	8	7	5	0,24%	0,81%
Suministro e Instalación de Puestas a tierra de redes	0,36%	2,64%	4	4	0	4	0,36%	1,76%
Suministro e Instalación de Transformadores	0,60%	4,40%	2	2	1	2	0,60%	4,06%
Suministro e Instalación de Tendido de Acometidas	1,21%	8,79%	38	38	19	38	1,21%	7,69%
Suministro e Instalación de PAT domiciliarias	0,60%	4,40%	38	38	19	8	0,60%	0,93%
Suministro e Instalación de cajas de protecciones	0,36%	2,64%	38	38	19	16	0,36%	1,11%
Instalación de PMI	0,00%	1,00%	38	0	20	0	0,00%	0,00%
Suministro e Instalación de Equipos de Medida	0,48%	3,52%	38	38	12	0	0,48%	1,17%
Configuración de Equipos de Medida	0,00%	1,00%	38	0	4	0	0,00%	0,25%
Suministro, Instalación y configuración de displays	0,24%	1,76%	38	38	12	38	0,24%	1,76%
Migración de usuarios	0,00%	2,00%	38	0	12	38	0,00%	2,00%
Desmonte redes existentes	0,00%	1,00%	425	0	0	154	0,00%	0,24%
Pruebas y puesta en operación	0,00%	1,00%	38	0	0	0	0,00%	0,00%
Certificación RETIE	0,00%	1,00%	1	0	0	0	0,00%	0,00%
Acta de Recibo de Obra	0,00%	1,00%	1	0	0	0	0,00%	0,00%
Liquidación de contrato	0,00%	1,00%	1	0	0	0	0,00%	0,00%
AVANCE DE OBRA GENERAL	**10,00%**	**90,00%**					**10,00%**	**64,99%**

Tabla 3.Avance de obra Proyecto Calle 2 de Las Flores.

6.8. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES.

Durante el mes de diciembre, el proyecto correspondiente al **Grupo 2**, asociado al **contrato de obra 4125000079**, fue seleccionado como **proyecto piloto** para iniciar

la implementación de la **medición inteligente**, mediante un sistema comercial **pospago y prepago**.

Este sistema de medición fue **socializado con los usuarios** a través de **visitas domiciliarias realizadas casa por casa**, en las cuales cada usuario pudo **elegir el tipo de medición** que se le instalaría.

El **4 de diciembre**, el contratista **ENECON** inició las actividades de obra, las cuales incluyeron la **instalación de cajas de protecciones**, **SPT domiciliarias** y **adecuaciones de PMI**, tal como se evidencia en las siguientes imágenes.



Ilustración 5. Instalaciones de adecuaciones internas Ricaute Calle 2 de las Flores.

Se realizaron **actividades de desmonte**, así como **actividades finales**, correspondientes a la **fase de cierre contractual del proyecto**.





Ilustración 6. Desmonte Ricaute Calle 2 de las Flores.

Para finalizar, las actividades correspondientes a la **implementación del sistema de medición** se acordaron concluir el **5 de diciembre de 2025**. Dichas labores de instalación se desarrollaron **con total normalidad** por parte del contratista, **sin presentarse contratiempos ni inconvenientes con la comunidad**.

El tipo de medición instalado fue **AMI (medición inteligente)** y se realizó el **amarre de los usuarios compartidos** con el **proveedor del sistema de medición, HEXING**.







Ilustración 7. Instalación de medidores en la caja concentradora Ricaute Calle 2 de las Flores.

Por último, se realizó la **instalación de los displays de los medidores**. Para este proyecto, los displays se instalaron **con caja de policarbonato** en los casos correspondientes.

Cabe resaltar que a los **usuarios con modalidad prepago** no se les instaló caja de policarbonato, debido a que esta generaba **dificultades en la manipulación del teclado por parte del usuario**. En contraste, a los **usuarios con modalidad pospago** sí se les instaló el display con **caja de policarbonato**, tal como se muestra en la siguiente imagen.





Ilustración 8. Instalación de display Ricaute Calle 2 de las Flores.

La **relación de los usuarios normalizados** fue entregada por el contratista **ENECON** mediante un **archivo Excel**. Dicho archivo se **adjuntará como Anexo 4** del informe, con el fin de soportar la información presentada.

Cabe aclarar que esta relación podrá estar sujeta a **ajustes**, dado que **aún se encuentran en proceso las verificaciones de la información**.

Ítem	ETIQUETA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	DIRECCION	COORDENADA	CELULAR
1	1EP03-2	33253870	YARLIS POLO MEZA	CR 10 #5-96	10.269565, -75.442397	3287733189
2	1EP03-3	23234471	DELCY MUÑOS MARTINEZ	CR 10 #5-66	10.269546, -75.442436	3158408520
3	1EP03-5	1051442058	HECTOR GUARDO JIMENEZ	CR 10 #5-46 AP 1 Piso2	10.269410, -75.442410	3234982335
4	1EP03-7	1051442058	HECTOR GUARDO JIMENEZ	CR 10 #5-46 AP 2 piso2	10.269397, -75.442470	3234982335
5	1EP03-6	1051442058	HECTOR GUARDO JIMENEZ	CR 10 #5-46 AP 3 piso2	10.269395, -75.442452	3234982335
6	1EP03-4	1051442058	HECTOR GUARDO JIMENEZ	CR 10 #5-46 PI Apto1	10.269387, -75.442442	3234982335
7	1EP02-3	1051443082	MARIA AHUMEDO CASTRO	CR 10 #5-40	10.269317, -75.442521	3186590502
8	1EP02-4	1051442704	ORLANDO MORENO BARRIOS	CR 10 #5-50 AP 2 piso2	10.269157, -75.442486	3143957837
9	1EP02-5	1051442704	ORLANDO MORENO BARRIOS	CR 10 #5-50 AP 1 piso2	10.269151, -75.442417	3143957837

Ítem	ETIQUETA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	DIRECCION	COORDENADA	CELULAR
10	1EP02-6	1051442704	ORLANDO MORENO BARRIOS	CR 10 #5-36 AP 1 piso1	10.269154, -75.442443	3216822151
11	2EP02-1	1051444116	CRUZ MERY MORENO BARRIOS	CR 10 #5-40 AP 1 piso2	10.269144, -75.442446	3216822151
12	2EP02-2	1051444116	CRUZ MERY MORENO BARRIOS	CR 10 #5-40 AP Piso1	10.269124, -75.442453	3216822151
13	2EP02-3	73353203	JEIVER MORENO BARRIOS	CR 10 #5-30	10.269167, -75.442464	3143957837
14	2EP02-5	33253456	ANGELA PATERTNINA MARRUGO	CR 10 #5-20	10.268974, -75.442526	3217311126
15	1EP02-1	1051450076	JAIRO ACEVEDO PATERNINA	CR 10 #5-31 AP Piso 1	10.269277, -75.442454	3126246348
16	1EP02-2	1051448151	JARLEYS ACEVEDO PATERNINA	CR 10 #5-31 AP 2	10.269311, -75.442467	3207699245
17	1EP03-1	73352027	LUIS GERMAN ACEVEDO PATERNINA	CR 10 #5-65	10.269493, -75.442459	3135931913
18	2EP04-2	1051447114	NIXCY MARTINEZ IRIARTE	CR 10 #5-97 AP Piso 1	10.269706, -75.442549	3145876979
19	2EP04-1	23234433	PETRONA IRIARTE HERNANDEZ	CR 10 #5-97 AP Piso 2	10.269657, -75.442613	3136920400
20	1EP05-1	23233321	ANGELA PATERNINA DE ARNEDO	CR 10 #5-154 AP 1 Piso 1	10.270451, -75.442644	3135206884
21	1EP05-2	23233321	ANGELA PATERNINA DE ARNEDO	CR 10 #5-154 AP 1 Piso 2	10.270655, -75.442732	3135206884
22	1EP05-3	23233964	JUANA PAJARO GONZALES	CR 10 #5-144	10.270463, -75.442640	3216981479
23	1EP05-4	23234218	ELIZABET PAJARO GONZALES	CR 10 #5-140	10.270483, -75.442699	3135460901
24	1EP05-5	45757214	EMILET JIMENEZ SARMIENTO	CR 10 #5-120	10.270331, -75.442590	3107259155
25	1EP05-7	1051443803	MARTHA PEREZ ACEVEDO	CR 10 #5-110	10.270147, -75.442727	3024471245
26	1EP04-4	23233840	ANTONIA ACEBEDO REYES	CR 10 #5-104	10.270055, -75.442655	3205504901
27	1EP04-5	1051443068	MAIRA LUZ POLO MARTINEZ	CR 10 #5-94	10.269982, -75.442581	3045557795
28	1EP04-6	1051446096	YEN DE JESUS MUÑOS GUARDO	CR 10 #5-84	10.269853, -75.442507	3216398837
29	2EP04-5	1051442656	ADRIANA QUINTANA BLANCO	CR 10 #5-56	10.269748, -75.442546	3234201567
30	2EP04-6	70519749	JHON JAIRO GOMEZ VANEGAS	CR 10 #5-112 PI	10.269702, -75.442511	3145553415
31	2EP04-7	70519749	JHON JAIRO GOMEZ VANEGAS	CR 10 #5-112 AP Piso 2	10.269708, -75.442534	3145553415
32	2EP04-3	33254806	ANA MILENA HERNANDEZ ACEVEDO	CR 10 #5-57	10.269797, -75.442530	3127062120
33	2EP04-4	23234703	ANTONIA PAJARO ACEVEDO	CR 10 #5-61	10.269799, -75.442538	3017098700
34	1EP04-1	1051443322	EDWIN PEREZ MARRUGO	CR 10 #5-93	10.269968, -75.442670	3135073036
35	1EP04-2	23234848	RITA MARRUGO PAJARO	CR 10 #5-95	10.270013, -75.442714	3135073036
36	1EP04-3	1051445006	LUZ MARINA MARRUGO PATERNINA	CR 10 #5-97	10.270056, -75.442720	3145185785

Ítem	ETIQUETA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	DIRECCION	COORDENADA	CELULAR
37	1EP05-6	73351204	DAVID ANTONIO ACEVEDO	CR 10 #5-126 AP	10.270153, -75.442692	3107259155
38	2EP02-4	73353203	JEIVER MORENO BARRIOS	CR 10 #5-30 PI 2	10.269078, -75.442442	3143957837

Tabla 4. Listado de usuarios normalizados Calle 2 de las Flores.

Para finalizar las actividades correspondientes al **proyecto Calle 2 de las Flores**, también se llevaron a cabo **trabajos de tendido de acometidas**, así como **adecuaciones en algunas viviendas**, incluyendo la instalación de su **PMI**. Adicionalmente, se realizó el **desmonte de redes eléctricas existentes**, correspondiente a **146 metros de trenza 1/0**, y la **instalación de nuevas redes de baja tensión**, utilizando **trenza 1/0 y cable mensajero**.









Ilustración 9. Tendido de acometida





Ilustración 10. Tendido de red de baja tensión.

Cabe resaltar que el **sistema de medición instalado para el proyecto Ricaurte – Calle 2 de las Flores aún no se encuentra comunicado con los servidores de AFINIA**. No obstante, los equipos se encuentran **funcionando de manera local (off-line)**, debido a que los medidores **todavía no cuentan con el software de comunicación implementado**.

El proceso de **integración y comunicación** se encuentra actualmente **en desarrollo** y se **iniciará a partir de la primera semana de enero de 2026**, por lo cual aún está **pendiente la implementación del sistema de medición en los servidores de AFINIA**.

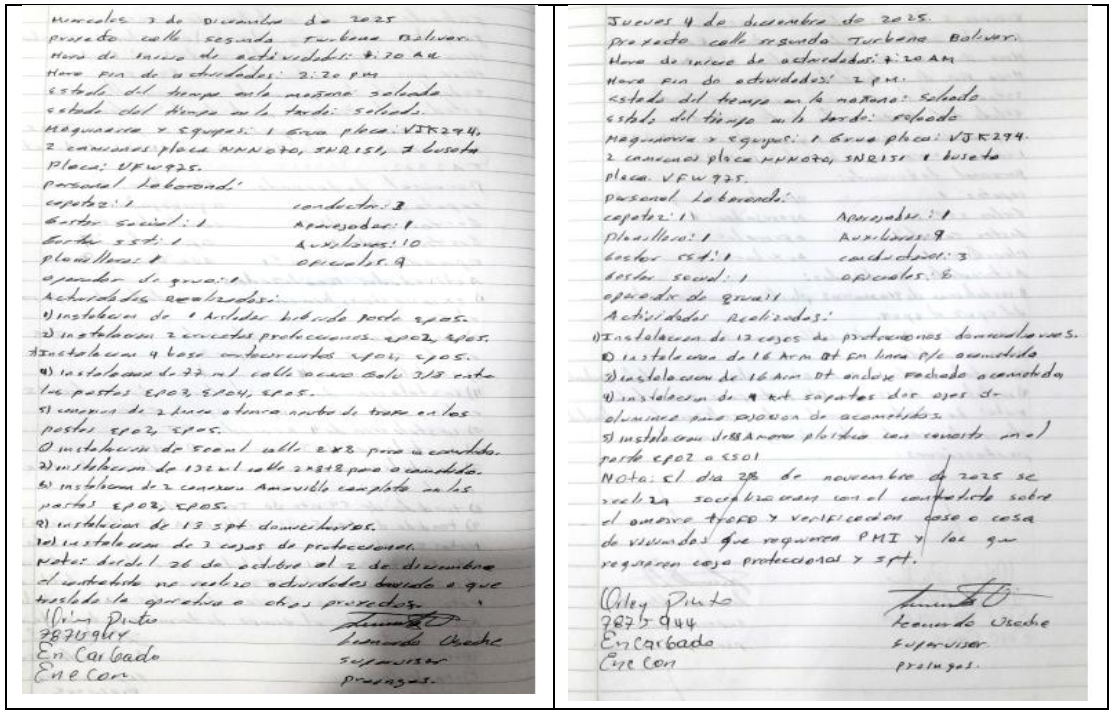
Asimismo, a partir de esa misma fecha se comenzará con el **monitoreo del comportamiento del sistema de tokens**, incluyendo la **recarga de los usuarios** y el **porcentaje de éxito de la comunicación**. Todo este proceso será implementado desde la **primera semana de enero de 2026**.

Anexo. 4. Relación de usuarios Normalizados

El **proyecto Calle 2 de las Flores** se encuentra actualmente en sus **etapas finales de ejecución**. No obstante, aún se requieren **últimas conciliaciones del avance de**

obra, con el fin de realizar **ajustes a posibles faltantes** y llevar a cabo un **balance final de las actividades ejecutadas** en el proyecto.
A la fecha, el proyecto presenta un **avance superior al 60 %**, y se espera incrementar este porcentaje una vez se realicen dichas conciliaciones. Se proyecta **cerrar el año con un acta de avance del 60 %**.
Para la **primera semana de enero de 2026**, se tiene programada una **mesa de conciliación**, en la cual se efectuará una **revisión poste a poste**, verificando cualquier actividad faltante o excedente frente al **registro fotográfico**. Esta información se contrastará con el **Anexo poste a poste – Ricaurte Calle 2 de las Flores**, incluido en el presente informe.

Anexo. 5. Certificado avance 60%.



Miercoles 3 de Diciembre de 2025
proyecto calle segunda Turbana Bolivar.
Hora de inicio de actividades: 7:20 AM
Hora fin de actividades: 2:20 PM
estado del tiempo en la mañana: soleado
estado del tiempo en la tarde: soleado
Maquinaria y equipos: 1 Grua placa: VJK294,
2 camiones placa HHN070, SNR151, 1 buseta
Placa: VFW925.
Personal laborando:
capataz: 1 conductor: 3
Gestor Social: 1 Aprovisador: 1
Gestor SST: 1 Auxiliares: 10
plomeros: 1 Oficiales: 9
operador de grua: 1
Actividades realizadas:
1) instalacion de 1 Arrollador hibrido poste EP05.
2) instalacion 2 cruceta proteccion. EP02, EP05.
3) instalacion 4 base contravientos EP01, EP05.
4) instalacion de 27 ml calle cruce Calle 3/3 cable
los postes EP02, EP04, EP05.
5) empalme de 2 fase a tierra neutro de trafo en los
postes EP02, EP05.
6) instalacion de 50 ml calle 2x8 para a cambiado.
7) instalacion de 132 ml calle 2x8x8 para a cambiado.
8) instalacion de 2 cruceta Amarrible completo en los
postes EP02, EP05.
9) instalacion de 13 spt domiciliarios.
10) instalacion de 3 cajas de proteccion.
Nota: desde el 26 de octubre al 2 de diciembre
el contratista no recibio adiciones debido a que
trasladó la aprobacion a otros proyectos.
Wilson Pinto
2873944
Encargado
Enecon
Leonardo Urueche
supervisor
proinges.

Jueves 4 de diciembre de 2025.
proyecto calle segunda Turbana Bolivar.
Hora de inicio de actividades: 7:20 AM
Hora fin de actividades: 2 P.M.
estado del tiempo en la mañana: Soleado
estado del tiempo en la tarde: Lluvioso
Maquinaria y equipos: 1 Grua placa: VJK294.
2 camiones placa HHN070, SNR151 1 buseta
placa. VFW925.
Personal laborando:
capataz: 1 Aprovisador: 1
Plomeros: 1 Auxiliares: 9
Gestor SST: 1 conductores: 3
Gestor social: 1 oficiales: 8
operador de grua: 1
Actividades Realizadas:
1) Instalacion de 12 cajas de protecciones domiciliarias.
2) instalacion de 16 Arm. DT en linea P/c acometida
3) instalacion de 16 Arm DT anclaje Fachada acometida
4) instalacion de 9 Ret. sapatos dos ojos de
aluminio para PROTECCION de acometidas.
5) instalacion de 188 Amarre platina con cuarto en el
poste EP02 a CS01
NOTA: el dia 28 de noviembre de 2025 se
recibieron socializaciones con el contratista sobre
el anexo técnico y verificacion caso a caso
de viviendas que requieren PMI y las que
requieren cajas protectoras y spt.
Wilson Pinto
2873944
Encargado
Enecon
Leonardo Urueche
supervisor
proinges.

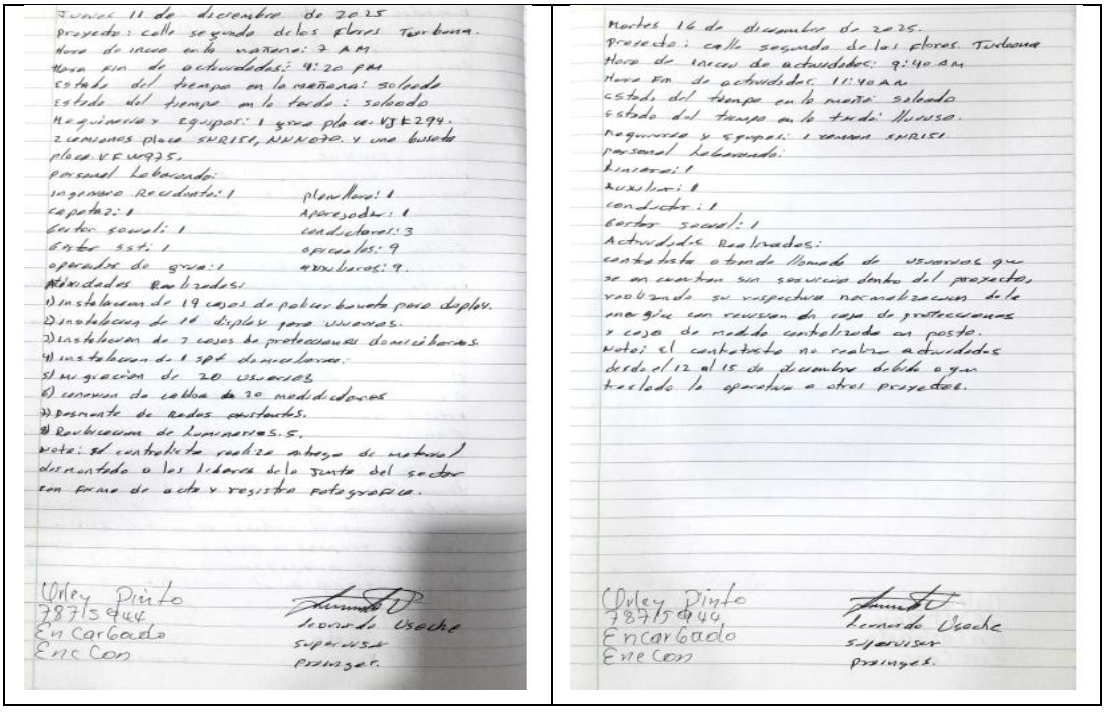


Ilustración 11. bitácora de Obra Calle 2 de las Flores

Dia 03 de diciembre del 2025: Durante esta jornada de actividades el contratista instalo crucetas, aisladores híbridos, cortocircuitos y tendido de redes (Red trenzada y red para acometida), trabajado en los apoyos (EP02, EP05, EP03, EP04). Se realizaron instalaciones domiciliarias de cajas de protecciones.

Nota: Desde el día 26 de octubre hasta el 2 de diciembre el contratista no realizo actividades en el proyecto ya que se trasladó el personal a otros proyectos.

Dia 04 de diciembre del 2025: El contratista realizo instalación de armados BT y MT.

Nota: El día 28 de noviembre de 2025 se realizó socialización con el contratista sobre el amarre y verificación de las viviendas que requieren el PMI.

Dia 05 de diciembre del 2025: Se instalaron armados BT, armados MT y tendido de red.

Nota: Se realizaron actividades de gestión social recolectando actas SPT y caja de protecciones.

Dia 07 de diciembre del 2025: Se realiza recorrido en el proyecto para verificar las instalaciones de cajas de protecciones, SPT domiciliario y se realizó las firmas de actas posterior a la verificación.

Dia 10 de diciembre del 2025: Durante este día de actividades inician con la capacitación sobre la instalación de la medida centralizada por parte del personal de gestión social. Se explico al área operativa de AFINIA cómo funciona el sistema de medida y también se realizó el debido acompañamiento durante la instalación de los equipos (38 medidores, 22 display, acometidas y SPT domiciliarias.

Dia 11 de diciembre del 2025: El contratista realizo instalación de cajas de policarbonato, instalación de display, cajas de protecciones, instalaron SPT domiciliarios y desmonte de redes existentes.

Nota: El contratista realizo entrega del desmonte a los lideres de la junta del sector con firma del acta.

Dia 16 de diciembre del 2025: El contratista atiende llamada de usuarios que se encuentran sin servicio dentro del proyecto, realizando su respectiva normalización de la energía eléctrica.

Nota: El contratista no realizo actividades desde el 12 al 15 de diciembre debido a que se trasladó la operativa a otros proyectos.

Anexo. 6. Bitácora de obra Calle 2 de las Flores.

Anexo. 7. Registro Fotográfico de Actividades de amarre y medida.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA.

El costo de cada ítem contractual se compara con el valor total del presupuesto de replanteo. De ese modo se obtiene el avance presupuestal en porcentaje y en dinero el cual se muestra en las siguientes ilustraciones.

Actividades	% PESO SUMINISTRO	% PESO MANO DE OBRA	AVANCE TOTAL EJECTUADO	AVANCE TOTAL PROYECTADO	$ AVANCE DE OBRA	$ AVANCE PROYECTADO	DIFERENCIA
Órdenes de compra y servicios	0,00%	2,00%	2,00%	2,00%	$ -	$ -	$ -
Instalación de vallas informativas	0,00%	6,00%	3,11%	6,00%	$ -	$ -	$ -
Suministro, Instalación y cimentación de Posteria MT	1,73%	12,77%	14,50%	14,50%	$ 10.043.047,71	$ 10.043.047,71	$ -
Suministro, Instalación y cimentación de Posteria BT	1,52%	10,98%	12,50%	12,50%	$ 4.367.664,55	$ 4.367.664,55	$ -
Suministro e Instalación de Armados MT	0,60%	4,40%	2,47%	5,00%	$ 2.831.152,43	$ 4.059.654,91	$ 1.228.502,48
Suministro e Instalación de Tendido de red MT	0,97%	7,03%	6,19%	4,68%	$ 5.262.708,23	$ 3.289.185,46	-$ 1.973.522,77

Actividades	% PESO SUMINISTRO	% PESO MANO DE OBRA	AVANCE TOTAL EJECTUADO	AVANCE TOTAL PROYECTADO	$ AVANCE DE OBRA	$ AVANCE PROYECTADO	DIFERENCIA
Suministro e Instalación de Armados BT	0,48%	3,52%	3,71%	2,24%	$ 1.541.866,49	$ 790.842,50	-$ 751.023,98
Suministro y Tendido de red BT	0,60%	4,40%	4,63%	2,62%	$ 3.943.228,82	$ 2.763.172,45	-$ 1.180.056,37
Suministro e Instalación de Templetes MT y BT	0,24%	1,76%	1,05%	1,45%	$ 6.107.033,38	$ 5.688.598,21	-$ 418.435,17
Suministro e Instalación de Puestas a tierra de redes	0,36%	2,64%	2,12%	0,36%	$ 4.756.258,75	$ -	-$ 4.756.258,75
Suministro e Instalación de Transformadores	0,60%	4,40%	4,66%	2,80%	$ 17.406.055,00	$ 8.839.222,87	-$ 8.566.832,13
Suministro e Instalación de Tendido de Acometidas	1,21%	8,79%	8,90%	5,61%	$ 35.748.722,08	$ 19.483.128,01	-$ 16.265.594,07
Suministro e Instalación de PAT domiciliarias	0,60%	4,40%	1,53%	2,80%	$ 2.324.752,99	$ 5.521.288,36	$ 3.196.535,36
Suministro e Instalación de cajas de protecciones	0,36%	2,64%	1,47%	1,68%	$ 1.628.946,42	$ 1.934.373,88	$ 305.427,45
Instalación de PMI	0,00%	1,00%	0,00%	0,53%	$ -	$ -	$ -
Suministro e Instalación de Equipos de Medida	0,48%	3,52%	1,65%	1,13%	$ 29.596.979,38	$ 10.933.373,81	-$ 18.663.605,57
Configuración de Equipos de Medida	0,00%	1,00%	0,25%	0,05%	$ 1.604.144,52	$ 168.857,32	-$ 1.435.287,20
Suministro, Instalación y configuración de displays	0,24%	1,76%	2,00%	0,79%	$ 12.722.327,70	$ 4.017.577,17	-$ 8.704.750,53
Migración de usuarios	0,00%	2,00%	2,00%	0,63%	$ 833.200,95	$ 263.116,09	-$ 570.084,86
Desmonte redes existentes	0,00%	1,00%	0,24%	0,00%	$ 854.404,73	$ -	-$ 854.404,73
Pruebas y puesta en operación	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ -
Certificación RETIE	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ -
Acta de Recibo de Obra	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ -
Liquidación de contrato	0,00%	1,00%	0,00%	0,00%	$ -	$ -	$ -
AVANCE DE OBRA GENERAL	**10,00 %**	**90,00%**	**74,99%**	**67,37%**	**$141.572.494,11**	**$82.163.103,28**	**-$59.409.390,83**

Tabla 5. Control Financiero costos directos - de Avance de Obra.

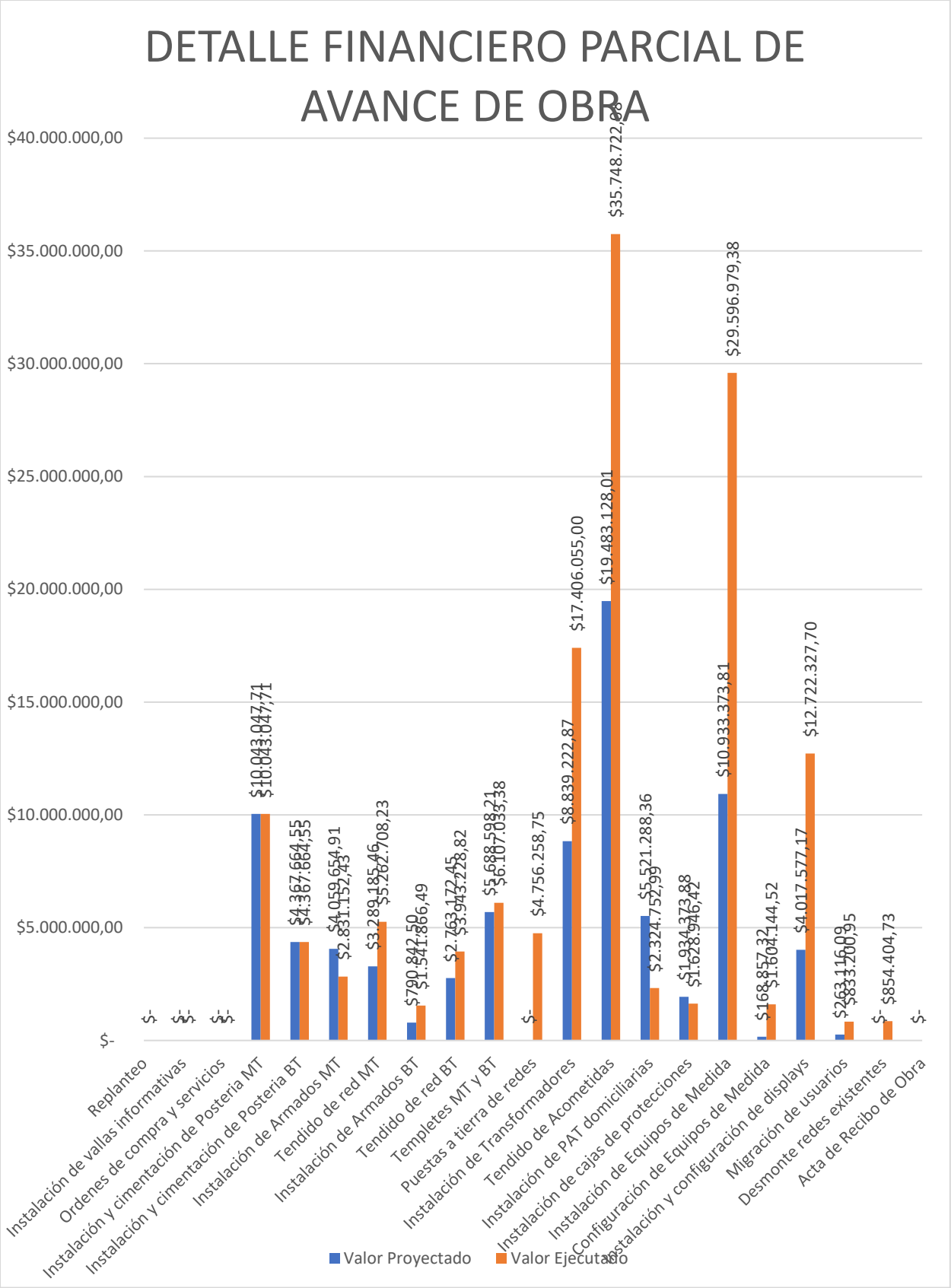


Gráfico 1. Detalle Financiero Parcial de Avance de Obra.

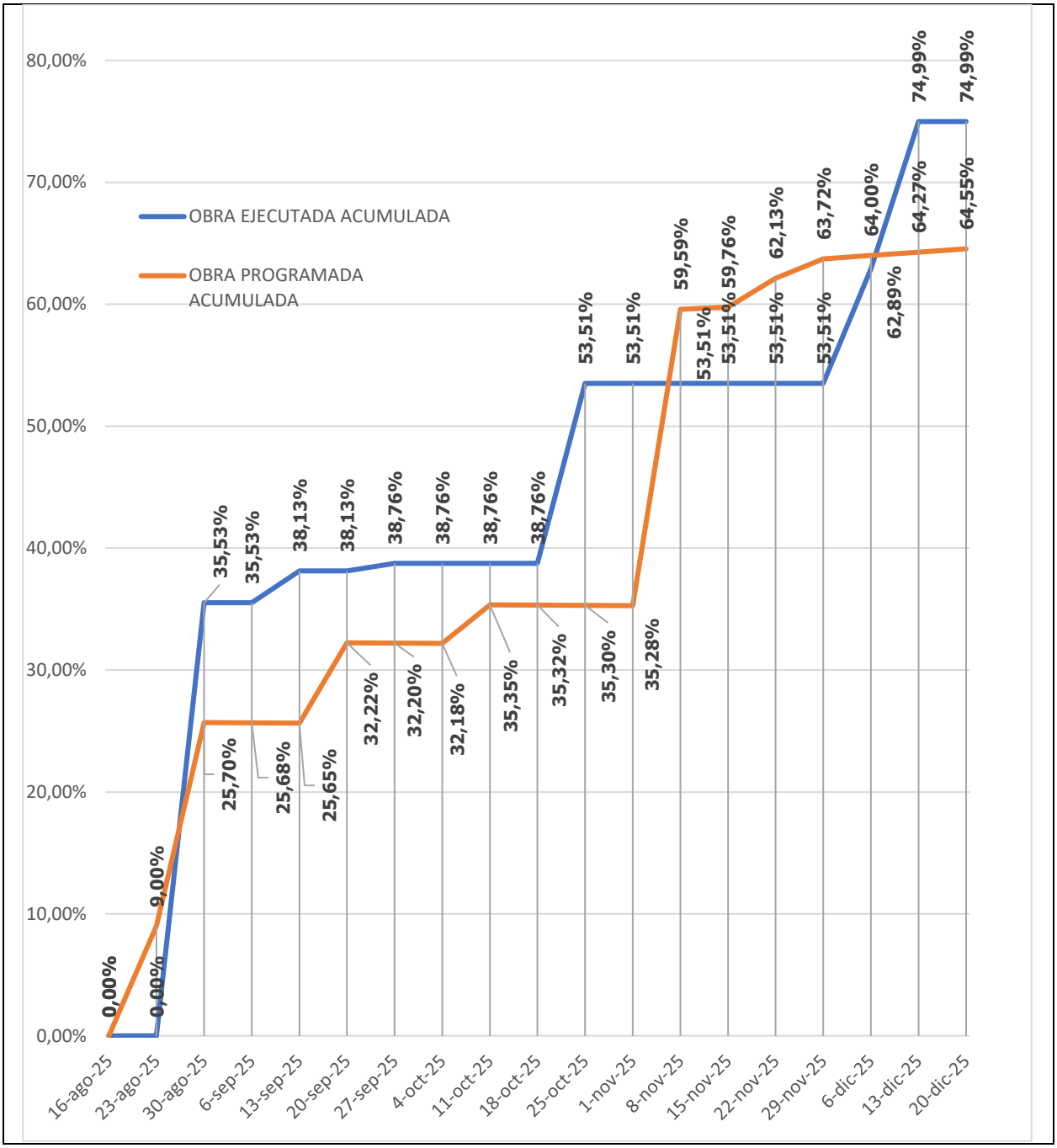


Gráfico 2. Curva S después de AIU.

Anexo. 8 Formato de seguimiento Semanal y Avance de obra.

De acuerdo con el análisis de las **tablas y gráficos presentados anteriormente**, para el período comprendido entre el **22 de agosto de 2025 y el 31 de diciembre de 2025**, el proyecto registra una **ejecución del 74,99 %**, frente a un **avance acumulado esperado del 67,37 %**, lo que representa un **adelanto del 7,62 %**.

De igual manera, en el mismo período y a nivel **financiero**, se tenía previsto un **avance de facturación en costos directos** por un valor de **$82.163.103,28**; sin embargo, a la fecha el **total ejecutado asciende a $141.572.494,11**, lo cual evidencia un **adelanto significativo en la ejecución de la obra**, equivalente a **más de tres (3) semanas de adelanto** frente a la programación inicial.

El Contratista ENECON solicita que se tenga en consideración el impacto generado por las festividades de fin de año en relación con la cantidad de obra pendiente requerida para alcanzar el hito del sesenta por ciento (60 %) de ejecución, conforme al cronograma contractual suscrito con el Ministerio de Minas y Energía – MinMinas.

En coordinación con Caribemar de La Costa S.A.S. E.S.P. y la Interventoría, se realiza la revisión técnica correspondiente, identificándose que las actividades restantes requieren la ejecución de descargos por parte de AFINIA, así como la realización de adecuaciones internas en viviendas, labores que no resultan viables durante el periodo de festividades, dadas sus características operativas y sociales.

En consecuencia, se procede a gestionar ante MinMinas la suscripción del acta de modificación del cronograma del proyecto, acompañada de la presentación del INFORME JUSTIFICATIVO POR ATRASO (Anexo 8), en el cual se propone como nueva fecha proyectada de cierre para el cumplimiento del hito del 60 % del proyecto identificado con el Contrato GGC1183 el día 22 de enero de 2025, sin que ello implique modificación alguna de la fecha de entrega final del cien por ciento (100 %) del proyecto, en estricto cumplimiento de los requisitos establecidos por MinMinas.

El día 19 de diciembre de 2025, se recibe vía correo electrónico el acta de suscripción de cronograma para la gestión de las firmas correspondientes, documento emitido por MinMinas a Caribemar de La Costa S.A.S. E.S.P., y posteriormente reenviado por esta entidad a la Interventoría. Dicho documento es remitido el mismo día con la firma del Representante Legal de la Interventoría, para los fines pertinentes.

En atención a lo anteriormente expuesto, el Contratista informa que las actividades de obra se desarrollarán de manera continua hasta el 22 de diciembre, procediéndose a la suspensión temporal de actividades, con reinicio programado el día 5 de enero de 2026

Anexo. 9 Informe justificativo Calle 2 de las Flores.

Anexo. 10 Acta modificatoria de Cronograma de obra Calle 2 de las Flores.

7.1. DESEMBOLSOS.

Para el mes de octubre 2025 se presentó liquidación de avances de obras para el primer desembolso (Acta N°1) la cual corresponde a actividades ejecutadas acumuladas desde el inicio de obras hasta el corte **11 de octubre del 2025.**

Para el mes de diciembre 2025 se presentó liquidación de avances de obras para el segundo desembolso (Acta N°2) la cual corresponde a actividades ejecutadas acumuladas desde el 11 de octubre hasta el corte **10 de diciembre del 2025.**

DESCRIPCIÓN	TOTAL, COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO	Administración	Utilidad	RETIE	TOTAL, COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	Porcentaje Facturado
%		18%	4%	1%			
Valor Contrato	**$ 185.847.766,70**	$ 33.452.598,01	$ 7.433.910,67	$1.858.477,67	$ 42.744.986,34	**$ 228.592.753,05**	
Acta No.01	**$ 14.966.191,61**	$ 2.693.914,49	$ 598.647,66		$ 3.292.562,15	**$ 18.258.753,76**	
Acta No.02	**$ 73.269.178,00**	$ 13.188.452,04	$ 2.930.767,12		$ 16.119.219,16	**$ 89.388.397,16**	
Acta No.03							**49,09%**
Acta No.04							
Acta No.05	**$ 88.235.369,39**	**$ 15.882.366,49**	**$ 3.529.414,78**		**$ 19.411.781,27**	**$ 107.647.150,66**	
Acumulado	**$ 14.966.191,61**	**$ 2.693.914,49**	**$ 598.647,66**		**$ 3.292.562,15**	**$ 18.258.753,76**	

Tabla 6. Histórico de facturación ENECON proyecto Calle 2 de Las Flores.

Anexo. 11 Formato de Factura Calle 2 de Las Flores.

8. PLANO DEL PROYECTO.

A continuación, se presenta el plano del proyecto

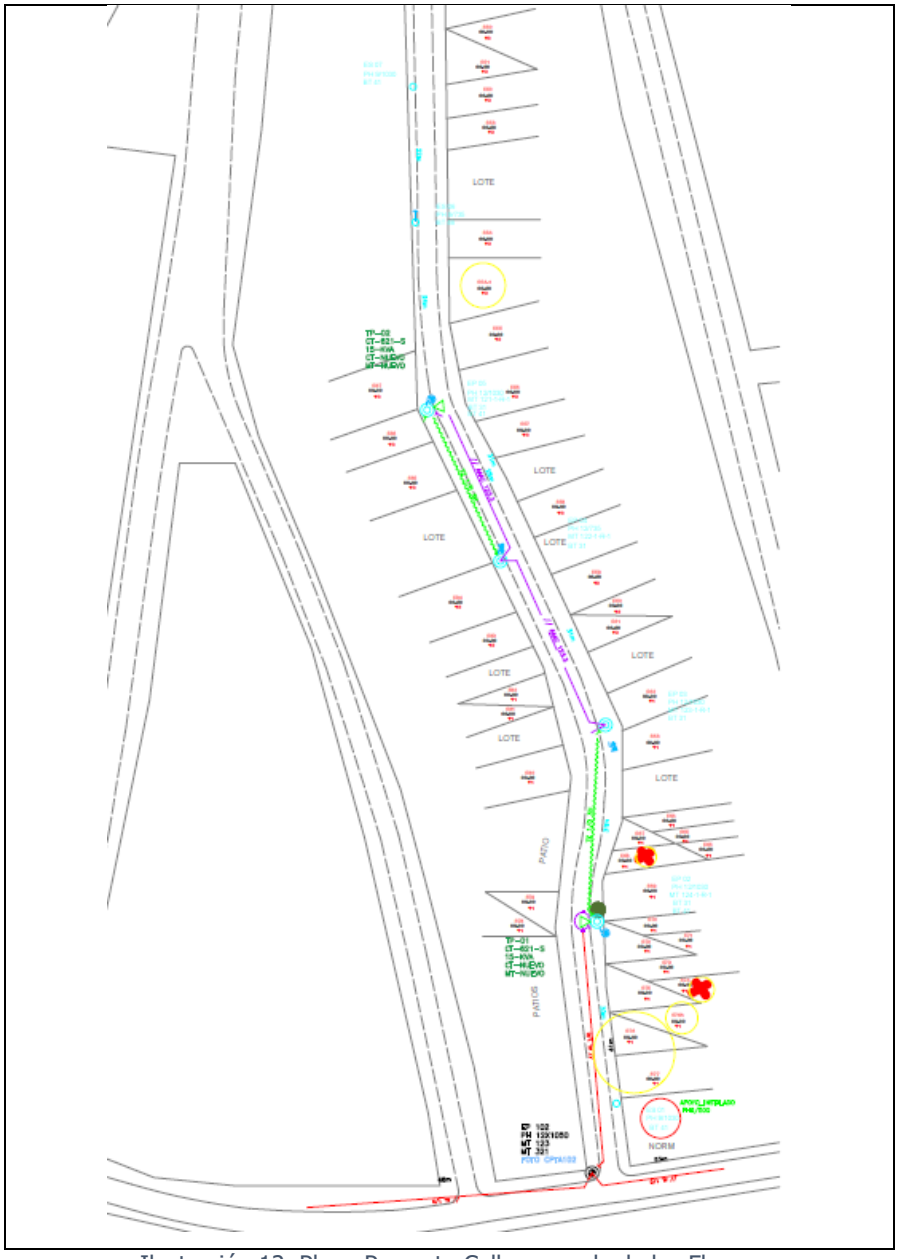


Ilustración 12. Plano Proyecto Calle segunda de las Flores.

Anexo. 12 Plano Actualizado avance de obra.

9. PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de El Contratista está orientado a garantizar la protección, el bienestar y la salud de los trabajadores durante la ejecución de las actividades de obra. Dicho programa contempla la identificación, evaluación y control de riesgos, el cumplimiento de la normatividad legal vigente, la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como la promoción de una cultura de autocuidado. Además, establece lineamientos claros en materia de capacitación, uso de

elementos de protección personal, investigación de incidentes y mejora continua, con el fin de prevenir accidentes, enfermedades laborales y asegurar el desarrollo seguro de las labores en obra.

9.1. INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA

A la fecha para este contrato **ENECON** tiene afiliado el siguiente personal, el cual se encuentra dentro del listado del personal aprobado para iniciar la ejecución del proyecto:

ITEM	LISTADO DE PERSONAL POR CARGO	CANTIDAD
1	Almacenista	1
2	Auxiliar de obra	1
3	Auxiliar de obra/Planillero	1
4	Auxiliar HSEQ	1
5	Auxiliar linero / Aparejador	1
6	Auxiliar Liniero	8
7	Conductor	3
8	Capataz	1
9	Director de Proyectos	1
10	Liniero	8
11	Gestor social	1
12	Ingeniero Residente	1
13	Operador de Grúa	2
TOTAL		**30**

Tabla 7. Equipo de trabajo del Contratista.

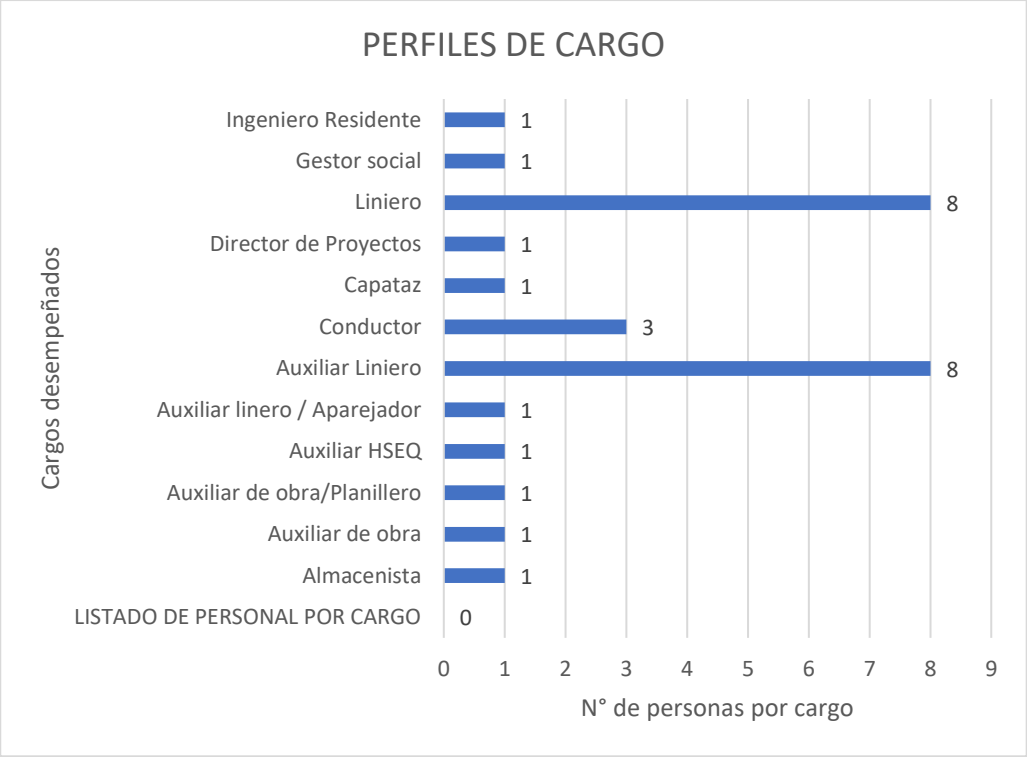


Gráfico 3. Perfiles de Cargos.

9.2. ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA EN SST

Durante los días 3, 4, 5, 7, 10, 11 y 16 de diciembre del 2025, El Contratista ejecutó actividades correspondientes a la etapa de tendidos de red en media tensión (MT) y baja tensión (BT). Adicionalmente, estas labores incluyeron actividades de trabajo seguro en alturas y riesgo eléctrico con equipos adecuados, garantizando las condiciones de seguridad y la calidad establecidas en el Plan de Trabajo. Adicionalmente, implementan los procedimientos definidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y cumpliendo con el diligenciamiento de la documentación requerida para el control de las labores. Adicionalmente, El Contratista notifico a Interventoría que del 22 al 31 de diciembre no estaría realizando actividades en obra, por lo cual emitió un certificado de No Actividades para ese periodo.

En el informe presentado por El Contratista **ENECON** en el mes de diciembre del 2025 se evidencian los siguientes anexos:

- Análisis de trabajo Seguro
- Capacitaciones
- Charlas de Seguridad
- Certificado de NO Actividades
- Índice de Ausentismo y Accidentalidad

- Lista de Verificación Diarias Para Izaje
- Listado de vehículos
- Permiso de Trabajo en Alturas
- Preoperacional de Riesgo Eléctrico
- Registro Fotográfico
- Revisión y Planilla de Seguridad Social

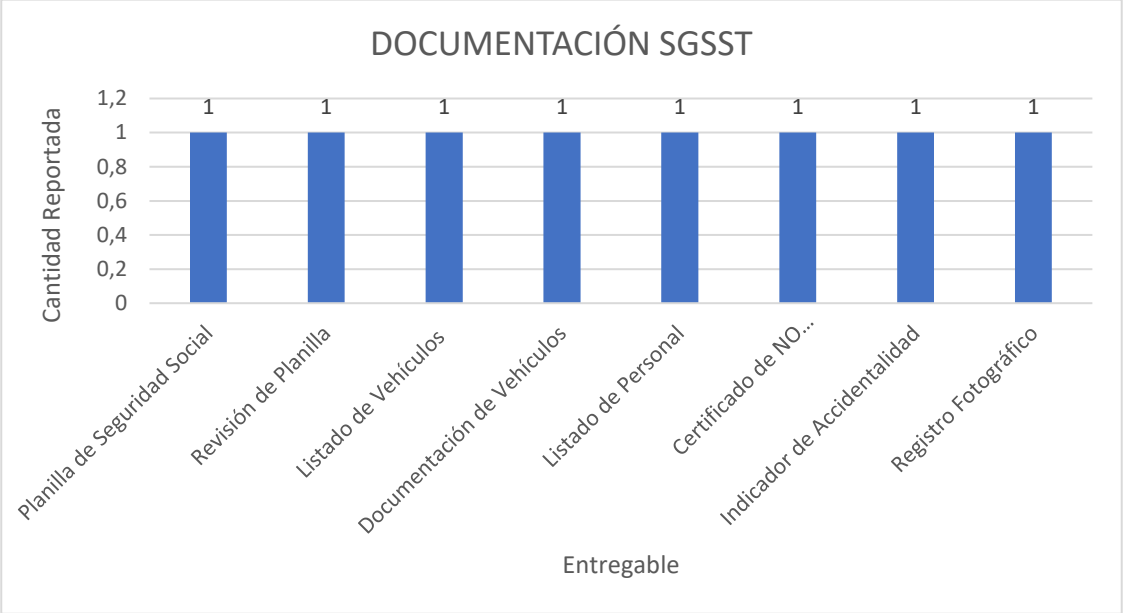


Gráfico 4. Documentación SGSST.

Listado de vehículos utilizados en el periodo del informe:

ZONA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO						DATOS DEL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO		SEGURO OBLIGATORIO (SOAT)		TÉCNICO MECÁNICA	
	PLACA	TIPO DE VEHÍCULO	CLASE DE SERVICIO	FECHA DE MATRÍCULA	MARCA	MODELO	NOMBRE DE LA EMPRESA O PROPIETARIO	CÉDULA / NIT PROPIETARIO	FECHA DE VENCIMIENTO	ESTADO	REVISION TECNO MECÁNICA (Servicio público y/o particular)	ESTADO
BOLIVAR NORTE	UFW975	Bus	Público	06-04-2010	HYUNDAI	2009	GUERRERO ESPITIA AMAURY ANTONIO	9096904	22/02/2026	OK	20/02/2026	OK
BOLIVAR NORTE	SNR151	Camión	Público	27/12/2011	FOTON	2012	LOGISTICA Y TRANSPORTE AA SAS	901713350	20/01/2026	VENCERÁ	20/01/2026	VENCERÁ
BOLIVAR NORTE	NNN070	Camión	Público	19/05/2025	JMC	2025	BANCOLOMBIA SA	890903938	16/05/2026	OK	19/05/2031	OK
BOLIVAR NORTE	VJK294	Grúa	Público	31-10-2017	INTERNATIONAL	1997	DEL VALLE MEJIA DIANA MILENA	50934397	15/09/2026	OK	16/09/2026	OK
BOLIVAR NORTE	JYO546	Grúa	Público	05/04/2022	HINO	2022	ENECON SOCIEDAD ACC SIMPL	80047781	7/04/2026	OK	15/03/2026	OK

Tabla 8. Listado de Vehículos.

9.3. PROGRAMA DE INSPECCIÓN

De acuerdo con los insumos presentados por El Contratista en los informes mensuales y lo establecido en su Programa de Inspecciones, se evidencia que no se alcanzó el cumplimiento del 100 % de las actividades programadas. Lo anterior obedece a que durante el mes laboraron parcialmente. No obstante, se recomienda que, de las seis (6)

inspecciones previstas, se garantice la ejecución de un número mínimo que permita evidenciar la aplicación efectiva del programa.

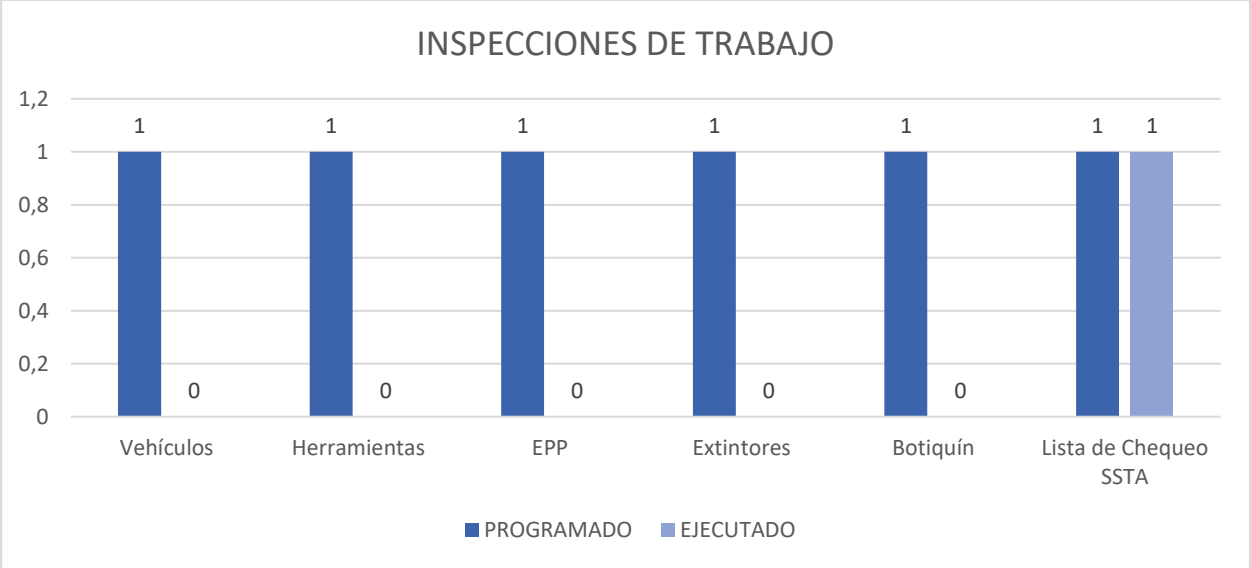


Gráfico 5. Programa de Inspecciones.

9.4. TRABAJO SEGURO

Durante los días en que El Contratista laboró en el proyecto, se llevaron a cabo análisis de trabajo seguro, así como la emisión de permisos para trabajos en altura, actividades con riesgo eléctrico e izaje de carga, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos y garantizar el desarrollo seguro de las labores en obra.

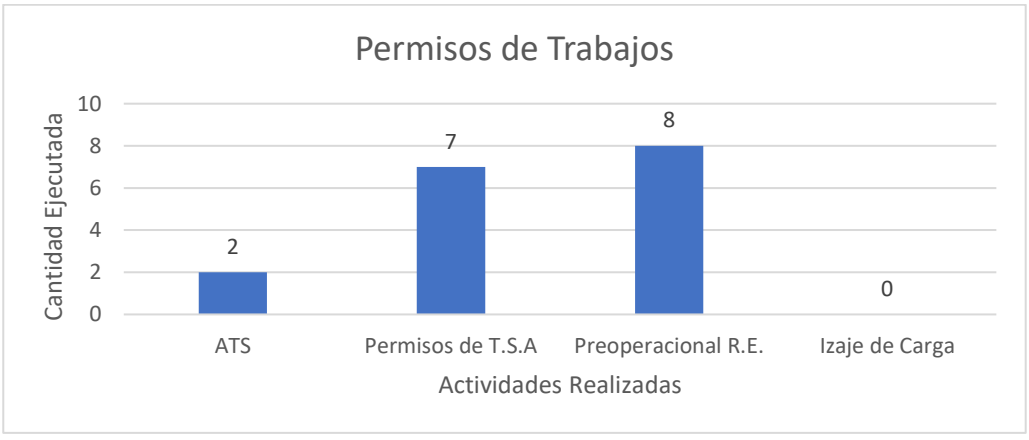


Gráfico 6. Permisos de Trabajos.



Ilustración 13. Trabajo en Altura.

9.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Durante el mes evaluado, El Contratista dio cumplimiento al 100 % del programa de capacitación, evidenciando la ejecución de las actividades de formación programadas. Asimismo, se reportó la realización de charlas de cinco (5) minutos como parte de las acciones de sensibilización en Seguridad y Salud en el Trabajo. No obstante, no se presentaron registros formales asociados a la ejecución de pausas activas, por lo cual se hace necesario fortalecer su implementación y documentación. Aun cuando la operación durante el periodo fue parcial, resulta indispensable garantizar el registro sistemático de todas las actividades formativas y de promoción de la salud, a fin de promover el autocuidado, prevenir lesiones osteomusculares y consolidar una cultura de prevención de riesgos laborales.

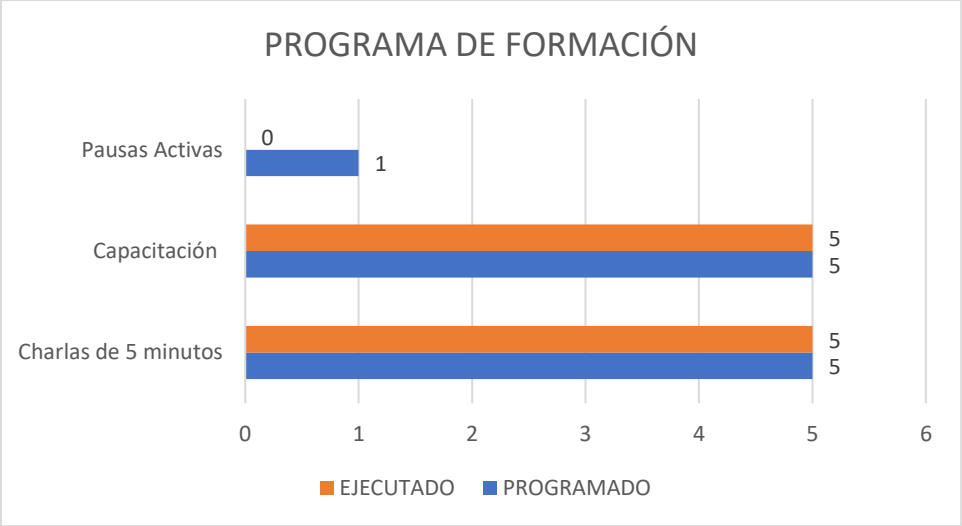


Gráfico 7. Programa de Capacitación y Formación.

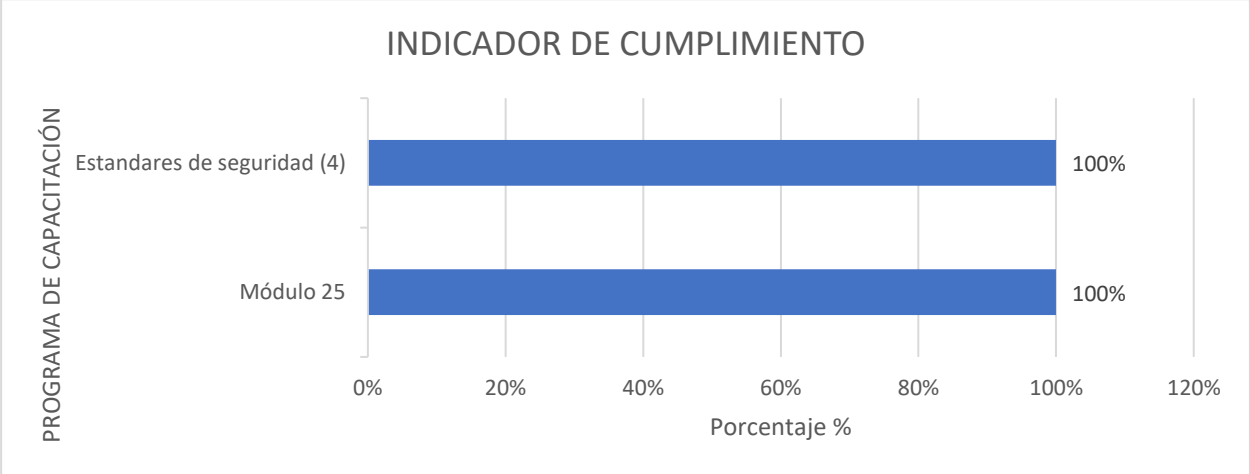


Gráfico 8. Indicador de Programa de Capacitación.

En la siguiente tabla se evidencian los temas desarrollados y las fechas de ejecución:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA
GIN-ES-07	Estándar de Seguridad para el Manejo de las Normas de Seguridad Eléctricas	15/12/2025
GIN-ES-12	Estándar de Seguridad para el Trabajo de Subestaciones y Acometidas	15/12/2025
GIN-ES-15	Estándar de Seguridad para el Trabajo con Temples - Vientos	17/12/2025
GIN-ES-16	Estándar de Seguridad para Trabajos en o cerca de líneas Energizadas	17/12/2025
Módulo 25	Programa de Emisiones Atmosféricas.	16/12/2025

Tabla 9. Temas de Capacitación y Formación.



Ilustración 14. Charlas de Seguridad.

9.6. ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO LABORAL

Durante el mes de diciembre de 2025 no se presentaron accidentes de trabajo en el proyecto. La Interventoría verificó que El Contratista continúa implementando acciones de prevención, control y mejora en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientadas a garantizar condiciones seguras en el desarrollo de las actividades y el bienestar del personal vinculado.

PROINGES	Indice de Ausentismo y Accidentalidad				enecon
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA LA NORMALIZACIÓN DE BARRIOS SUBNORMALES ACORDE A LOS CONTRATOS PRONE 2023				
Proyecto	GGC-1183-2023	**N° INFORME**	4	**PERIODO**	01 AL 21 DICIEMBRE 2025
Contrato de obra:	11200125T1	**Nombre Contratista de Obra:**		ENECON S.A.S	
Contrato de Interventoría	4124000117	**Nombre Contratista de Interventoría:**		PROINGES S.A.S	
MES	**N° DE ACCIDENTES (mes)**	**N° DE DÍAS AUSENTISMO**	**N° TRABAJADORES (mes)**	**FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD**	**TASA SEVERIDAD**
SEPTIEMBRE	0	0	58	0,0	0,00
OCTUBRE	0	0	57	0,0	0,00
NOVIEMBRE	0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
DICIEMBRE	0	0	30	0,0	0,00
TOTAL	**0**	**0**	**36**	0,0	0,0

Tabla 10. Accidentalidad y Ausentismo Laboral.

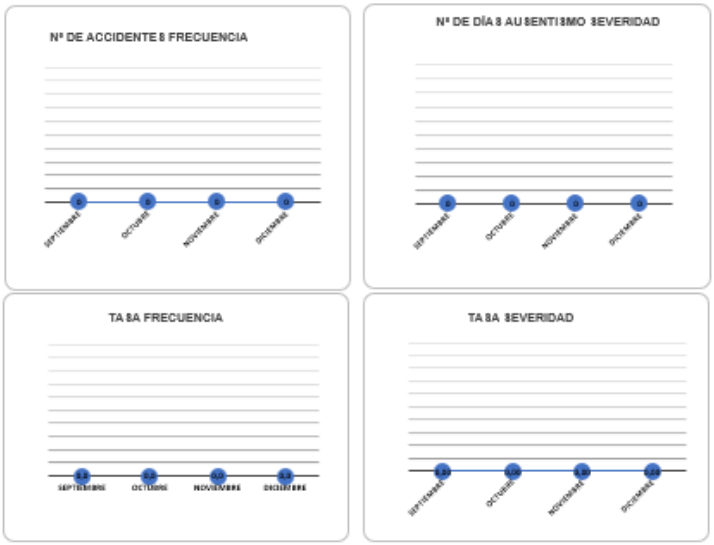


Gráfico 9. Indicador de Accidentalidad.

El Contratista desarrolla actividades orientadas a la prevención de accidentes e incidentes laborales, evidenciándose en el proyecto la realización de charlas diarias con sus respectivos registros de asistencia, el diligenciamiento de permisos de trabajo para la ejecución de las actividades, la adecuada señalización y delimitación de las zonas de trabajo, así como la revisión previa de los vehículos antes de su operación mediante el uso de listas de verificación.

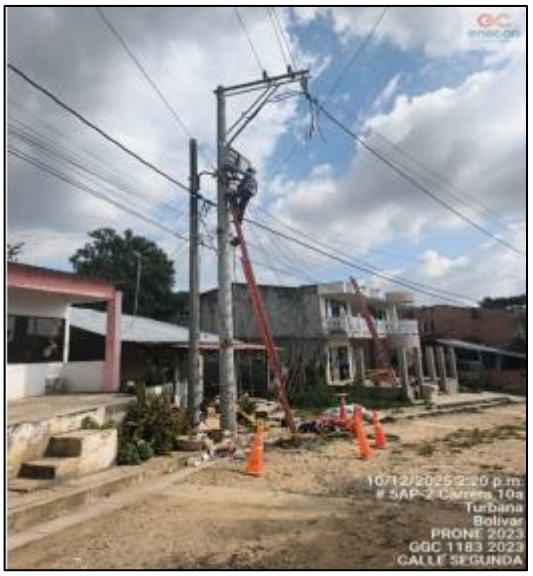


Ilustración 15. Zonas de Trabajo Señalizadas.

9.7. ASPECTOS RELEVANTES EN SST

- **3 de diciembre de 2025:** Reunión de seguimiento entre Contratante – Interventoría – Contratista.
- **15 de diciembre de 2025:** Solicitud de envío de informes correspondientes a días laborados – diciembre.
- **15 de diciembre de 2025:** Observaciones a informes cargados en SharePoint.
- **23 de diciembre de 2025:** Solicitud reiterativas de envío de informes correspondiente a días laborados – diciembre.
- **Comunicado PRONEAFINIA 79 –** Informe de seguimiento y control de seguridad y salud en el trabajo, esta de toda la gestión realizada por El Contratista de Obra desde el mes de agosto hasta noviembre del 2025. No se evidencia el mes de diciembre debido, que El Contratista hasta la fecha del envío del informe no presento informe del mes.



Gmail — YEINIS ROBLES <coordinadorasst.proinges@gmail.com>

Solicitud de envío de informes correspondientes a días laborados – Diciembre
7 mensajes

YEINIS ROBLES <coordinadorasst.proinges@gmail.com> 15 de diciembre de 2025 a las 14:47
Para: Omar David Alvarez Salgado <omar.alvarez@enecon.net.co>, Hector Luis Restrepo Martinez <hector.restrepo@enecon.net.co>, José Angel Cavadia Perez <jose.cavadia@enecon.net.co>
Cc: Interventoría PRONE Afinia <intproneafinia@gmail.com>, KAROL LUCIA OLASCUAGA TENORIO <karol.olascuaga@afinia.com.co>, GABRIELA.DIAZ@afinia.com.co, Donaldo Donado <supervisorproneafinia06@gmail.com>

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que las actividades serán suspendidas a partir del 22 de diciembre del 2025, agradecemos nos remitan los informes correspondientes a los días efectivamente laborados, con el fin de consolidar la información requerida.

Lo anterior obedece a que, a más tardar el día 29 de diciembre, desde La Interventoría se debe remitir al Contratante el informe consolidado de todos los meses laborados. En ese sentido, es importante aclarar que, en caso de no recibir los informes correspondientes al mes de diciembre a más tardar el día 26 de diciembre, no será posible incluir dicha información dentro del informe a presentar al Contratante.

Agradecemos su atención y pronta gestión frente a lo solicitado.

–

PROINGES

Yeinis Robles
COORDINADORA SST
Cel. +57 3160449790
Dir. Calle 76 No. 38B – 57 Mercedes
Barranquilla - Atlántico

Ilustración 16. Gmail. Informes SST.

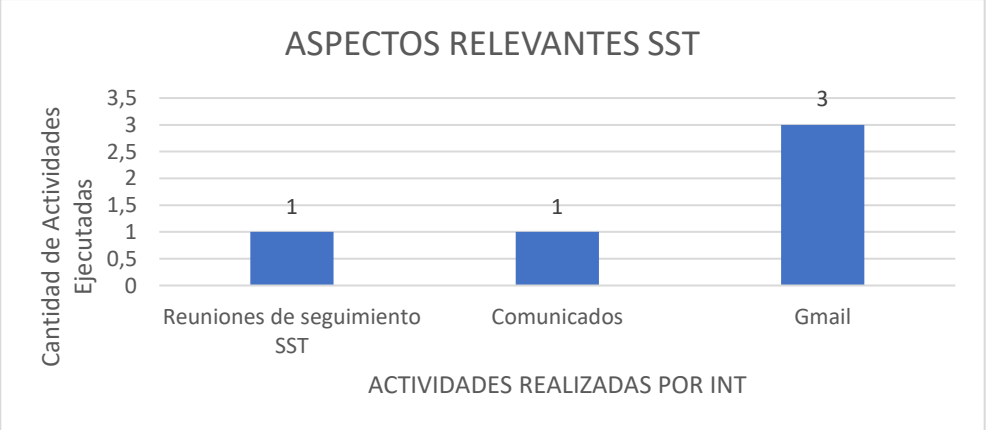


Gráfico 10. Aspectos Relevantes SST.

9.8. ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA EN SST

Durante el mes de DICIEMBRE, La Interventoría Integral, llevó a cabo las siguientes actividades:

- Constatar que El Contratista dé cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), incluyendo la legislación laboral aplicable, las resoluciones emitidas por el Ministerio del Trabajo y los lineamientos definidos por el Contratante.
- Verificar que El Contratista disponga del personal idóneo en SST (profesional y auxiliares), conforme a los perfiles requeridos, y garantizar su presencia permanente en los frentes de trabajo.
- Examinar los permisos de trabajo emitidos para las diferentes actividades ejecutadas en obra.
- Asistir y participar en las reuniones de seguimiento relacionadas con SST con el Contratante y el Contratista.
- Recibir, revisar y validar los informes mensuales de SST presentados por El Contratista.
- Preparar y remitir al Contratante los informes sobre el nivel de cumplimiento de las obligaciones en SST, dejando registro de hallazgos, observaciones y recomendaciones.
- Enviar comunicaciones formales al Contratante y al Contratista informando las inconsistencias detectadas en la entrega y recepción de la documentación relacionada con SST.
- Presentar al Contratante el informe consolidado de seguimiento y control correspondiente a los últimos cinco (5) meses del año 2025, elaborado por la Interventoría.

9.9. CONCLUSION Y/O RECOMENDACIÓN.

En atención a lo evidenciado durante el periodo evaluado, se concluye que El Contratista de obra ha dado cumplimiento parcial a los programas y planes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo que resulta indispensable reforzar la implementación de las medidas preventivas y aumentar la ejecución de actividades que promuevan el autocuidado, con el fin de fortalecer la cultura de prevención y minimizar los riesgos asociados al desarrollo de las labores del proyecto. Adicionalmente, a la fecha no se ha efectuado el reemplazo del profesional en SST, situación que ha ocasionado demoras en la presentación de los informes mensuales y en el cargue oportuno de la información en la plataforma de Caribemar de la Costa.

Recomendaciones

- Designar de manera inmediata un profesional en SST que garantice el adecuado seguimiento a este componente del contrato y la entrega oportuna de los informes exigidos contractualmente.
- Exigir al Contratista el estricto cumplimiento del cronograma de actividades en SST, incluyendo la ejecución de capacitaciones y pausas activas, independientemente del número de días laborados en el mes.
- El Contratista, deberá respetar los plazos establecidos para la entrega de los informes mensuales y el cargue oportuno de la información en el SharePoint.
- Adicionalmente, se recomienda dar cumplimiento riguroso a los procedimientos de validación de personal y vehículos que ingresan a los frentes de trabajo, de acuerdo con los lineamientos del Contratante.

Anexo. 13 Gestión Seguridad y Salud en el trabajo.

10. GESTIÓN AMBIENTAL.

10.1. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

De acuerdo con el Decreto 2041 de 2014, artículo 1, el presente informe evalúa el cumplimiento y seguimiento de las estrategias y programas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) durante la etapa constructiva del proyecto "Normalización de Redes Eléctricas **PRONE GGC 1183 – 2023 Bario Ricaute Calle Segunda De Las Flores**", específicamente en las actividades de cimentación e hincado

La evaluación se enfoca en el control y comportamiento de los aspectos ambientales asociados a las actividades del proyecto, en concordancia con los lineamientos de la ISO 14001, la cual establece la necesidad de identificar, monitorear y mitigar los impactos ambientales generados por las operaciones.

El cumplimiento adecuado de las estrategias de manejo ambiental garantiza la aplicación de la normativa vigente y de los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, considerando las condiciones particulares del área de intervención.

OBJETIVOS MEDIDAS MANEJO AMBIENTAL.

Establecer los compromisos principales sobre los que se basa la definición de las políticas ambientales específicas y la política ambiental general, así como sintetizar los beneficios que conlleva su ejecución.

- El Contratista dio respuesta a caracterizar y dar respuesta a los posibles impactos ambientales generados por la ejecución de las actividades durante la Construcción y Remodelación de Redes MT y BT.
- Establecer los tipos de manejo para las actividades identificadas como generadoras de impacto, acciones sociales, etc., para tener en cuenta en el desarrollo del proyecto.
- El Contratista Sensibilizó al personal, sobre la importancia de la protección y conservación del medio ambiente e incentivar su participación en los programas que se proponen en este plan.
- Velar por la correcta aplicación de la legislación y los programas ambientales implementados. Evidenciar casos o comunicaciones del caso. Relacionado a este proyecto.

10.3. CONTROL Y SEGUIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

Durante el mes de diciembre, La Interventoría Integral aún sin actividades constructivas en el componente técnico en el periodo, adelantó acciones orientadas a garantizar la planeación y el cumplimiento de los compromisos ambientales del proyecto. Como evidencia de la no ejecución de actividades en el mes, se adjunta certificado de no actividades. En este sentido, se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión de seguimiento en materia de gestión ambiental con el contratista y El Contratante, en el cual se revisaron los procedimientos para la adecuada gestión de residuos, así como las medidas de prevención que deben implementarse en el proyecto. Este espacio permitió alinear criterios y definir responsabilidades claras frente al cumplimiento normativo y contractual.

10.4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

De esta manera, aunque las actividades de obra en este mes no se realizaron, La Interventoría ha orientado sus esfuerzos en fortalecer la gestión ambiental preventiva, asegurando que, al momento de reiniciar las labores técnicas, el proyecto cuente con lineamientos claros y estructurados para evitar impactos negativos y garantizar una adecuada ejecución bajo parámetros de responsabilidad ambiental.

Anexo. 12 Gestión Ambiental.

11. GESTIÓN SOCIAL.

11.1. OBJETO.

El presente informe tiene como objetivo verificar el cumplimiento de los compromisos sociales establecidos en el marco del proyecto PRONE 2023 con énfasis en la socialización del proyecto, la gestión comunitaria y el acompañamiento social adelantado por El Contratista durante el periodo del 01 a 31 de diciembre 2025.

11.2. ALCANCE.

Este informe comprende la revisión documental adelantada por El Contratista de obra, reuniones, mesas de trabajo, visitas personalizadas de seguimiento en campo, análisis del nivel de participación comunitaria y evaluación preliminar del impacto social generado durante el desarrollo del proyecto en las comunidades intervenidas.

11.3. METODOLOGÍA.

Las actividades de La Interventoría social se desarrollaron mediante las siguientes acciones:

- Revisión documental de informes sociales entregados por El Contratista (cronogramas, actas de reunión, listados de asistencia, evidencias fotográficas.).
- Recorridos técnicos y sociales a las zonas de intervención.
- Entrevistas semiestructuradas con beneficiarios, líderes comunitarios y actores locales clave.
- Observación directa de los procesos de participación y organización comunitaria.

11.4. ASPECTOS RELEVANTES.

- Durante la jornada, el profesional social brindó información detallada a los usuarios sobre el funcionamiento del sistema de medida prepagada, indicando que este corresponde a un mecanismo de compra anticipada de energía, mediante el cual cada usuario es responsable de la administración de su propio consumo.
 Se atendieron y resolvieron dudas e inquietudes relacionadas con la vigencia de las recargas**,** explicando que estas no presentan fecha de vencimiento**,** permaneciendo activas hasta que se consuma la totalidad del saldo adquirido. Así mismo, se informó que el sistema cuenta con un visualizador que emite una alarma de advertencia cuando la recarga está próxima a agotarse. Se indicó además que los valores mínimos y máximos permitidos para las recargas son de $5.000 y $100.000, respectivamente, y se socializaron los puntos autorizados y App para realizar la compra.

De acuerdo con el reporte del área social, no se presentaron inconvenientes con la comunidad durante la ejecución de la actividad.
No obstante, se observa que el desarrollo de las acciones sociales reportadas corresponde a un cumplimiento parcial del Plan de Intervención Social, dado que aún se requiere fortalecer las actividades de seguimiento, acompañamiento y socialización grupal con la comunidad beneficiaria del proyecto.

Calle Segunda			
Número total de usuarios	38	*Usuarios intervenidos*	*Porcentajes*
Usuarios socializados esquema de medición pospago		12	33%
Usuarios socializados esquema de medición prepago		24	67%
Usuarios no respondieron		0	0%

Tabla 11. Encuesta de tipo de medida pretendido por los usuarios.

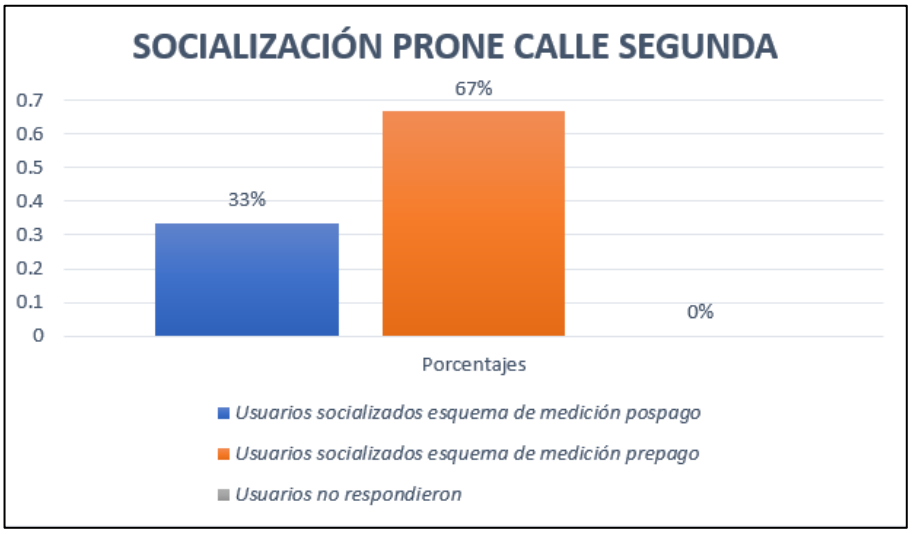


Gráfico 11. Encuesta tipo de medidor pretendido por los usuarios.

- El día 03/12/2025, el área de gestión social de El Contratista de obra, en cumplimiento de sus funciones de información, orientación y acompañamiento a la comunidad, informo de manera previa y directa a la presidenta de la junta de acción comunal J.A.C sobre las actividades a desarrollar y la suspensión temporal del servicio de energía, requerida para la ejecución de las maniobras técnicas, priorizando en todo momento la seguridad de los colaboradores y habitantes del sector.
 Asimismo, el área social acompañó la ejecución de las actividades, las cuales incluyeron instalación de base corta circuito, instalación y alimentación de transformadores, tendido de acometidas, instalación de tablero de protección, kit sistema puesta a tierra y verificación casa a casa el restablecimiento del servicio

de energía, con el fin de minimizar afectaciones, resolver inquietudes y garantizar una adecuada atención a los usuarios, fortaleciendo el relacionamiento comunitario y la aceptación del proyecto.

- El día 11/12/2025, el área de trabajo social de la firma contratista realizó socialización personalizada a la presidenta de la junta de acción comunal J.A.C de Calle Segunda, como parte de las acciones de acompañamiento social, información y fortalecimiento del relacionamiento con la comunidad.
 Esta actividad tuvo como finalidad mantener informados a la comunidad y sus representantes, resolver inquietudes y garantizar una adecuada comprensión de los trabajos a ejecutar, los cuales comprendieron instalación de displey, energización del sistema y desmonte de la red de baja tensión BT, contribuyendo así al desarrollo ordenado de las actividades del proyecto y la mitigación de posibles impactos sociales.

- El día 11 de diciembre de 2025, el área de Gestión Social brindó acompañamiento al área técnica durante la ejecución de la actividad de desmonte de materiales existentes, garantizando un proceso transparente y articulado con la comunidad.
 En el marco de esta jornada, y como parte de las acciones de fortalecimiento del relacionamiento comunitario, se realizó la entrega formal de los materiales desmontados a la Junta de Acción Comunal del barrio, promoviendo la corresponsabilidad, el uso comunitario de los recursos y el cumplimiento de los acuerdos establecidos con la comunidad.

 A continuación, se relacionan los materiales entregados:

 - 146 metros de trenza
 - 1 lámpara
 - 7 perchas
 - 7 aisladores

- El día 16/12/2025, el área social atendió la solicitud de varios usuarios pertenecientes el proyecto la revisión de su displey y acometida, quienes manifestaron haber quedado sin servicio de energía, en cumplimiento de sus funciones de atención, orientación y acompañamiento a los usuarios beneficiarios del proyecto, gestión social articuló acciones con el área técnica, con el fin de verificar la situación presentada y brindar respuesta oportuna, se anexa acta como soporte de la actividad desarrollada.

11.5. PRINCIPALES INQUIETUDES IDENTIFICADAS.

- Preocupación por posibles aumentos en los costos del servicio "tarifa de energía".
- Desconfianza en el sistema de medición prepagada por poco conocimiento en la funcionalidad y sus ventajas.
- Prevención por la tipología de la medida.
- Desconocimiento sobre la facturación y el uso adecuado del servicio eléctrico con el nuevo esquema de medición.

11.6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Durante el período evaluado, correspondiente al mes de diciembre de 2025, se evidencia que el área de Gestión Social adelantó diversas acciones de información, acompañamiento y atención comunitaria, orientadas a garantizar el adecuado desarrollo de las actividades técnicas del proyecto y el fortalecimiento del relacionamiento con la comunidad beneficiaria del sector Calle Segunda.

Las actividades de socialización personalizada, acompañamiento a maniobras técnicas, verificación de habitabilidad de viviendas, atención a solicitudes de los usuarios y articulación permanente con la Junta de Acción Comunal permitieron mantener canales de comunicación abiertos, atender oportunamente inquietudes y prevenir posibles afectaciones sociales durante la ejecución del proyecto. Así mismo, se destaca la coordinación entre los componentes social y técnico, lo cual contribuyó a la ejecución ordenada de las actividades sin que se presentaran novedades relevantes.

No obstante, desde la Interventoría Social se concluye que el avance de las acciones desarrolladas continúa representando un cumplimiento parcial del Plan de Intervención Social, en la medida en que aún se requiere consolidar procesos de socialización grupal, ampliar la cobertura de usuarios pendientes de verificación y fortalecer el seguimiento post-intervención, con el fin de asegurar la apropiación del proyecto por parte de la comunidad y la sostenibilidad social de las intervenciones realizadas.

11.7. RECOMENDACIONES.

- Dar continuidad a las acciones de seguimiento y acompañamiento social, particularmente en la etapa posterior a la ejecución de las actividades técnicas, con el fin de identificar y atender oportunamente posibles inconformidades o requerimientos de la comunidad.
- Mantener y reforzar la articulación con la Junta de Acción Comunal, como actor clave para la difusión de información, la canalización de inquietudes y el fortalecimiento del tejido comunitario.

- Garantizar el adecuado registro documental de las actividades sociales desarrolladas (actas, registro de asistencia, registros fotográficos), como evidencia del cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Intervención Social.

Anexo. 14 Trabajo Social.

12. GESTIÓN DE LA INTERVENTORIA.

12.1. ALCANCE.

El alcance de esta oferta es la prestación de los servicios de INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE del proyecto financiado con recursos del PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS -PRONE en el mercado de CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. especificados en el Acta CAPRONE No. 36 de 2023.

12.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO	**4124000117**
CONTRATANTE	**AFINIA**
CONTRATISTA	**PROINGES S.A.S**
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	**SUBGERENCIA PROYECTOS EXPANSION Y REPOSICION-AFINIA**
VALOR CONTRATO	**$ 12.556.369,31**
ORDEN DE INICIO	**8 NOVIEMBRE 2024**

Tabla 12. Contrato de interventoría 4124000117.

12.3. EQUIPO DE INTERVENTORÍA.

El equipo de trabajo de interventoría que adelantó las actividades para el grupo del municipio de Turbana durante el mes de diciembre 2025 fue el siguiente:

CARGO	NOMBRE
Director de Interventoría	Juan Sebastián Martínez Manjarrez
Supervisor de Interventoría	Jader Sánchez Moscote
Auxiliar de Ingeniería	Donaldo David Donado Páez
Abogada	Clemencia Rondón Gómez
Ingeniero Ambiental	Laura Villamizar Santiago
Contador	Altamira Ríos Uribe
Responsable de Prevención	Yeinis Robles Pérez
Coordinador Gestión Social	Katiusca Rosales Caballero

Tabla 13. Equipo de trabajo de interventoría.

Anexo. 15. Seguridad Social Interventoría

12.4. PÓLIZAS CONTRATO INTERVENTORÍA.

Durante el mes de diciembre 2025 no se presentaron modificaciones contractuales, manteniéndose vigentes los amparos de las pólizas No. 4124000117 de Cumplimiento y No. 4043114 de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 13000983402, con la compañía aseguradora SURAMERICANA S.A.

PÓLIZA No.	GARANTÍA	NOMBRE ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
4043114	CUMPLIMIENTO	SURA	8/11/2024	3/09/2026	$175.771.598,00
4043114	CALIDAD SERVICIO	SURA	3/03/2026	3/03/2027	$ 87.885.799,00
4043114	PAGO DE SALARIOS	SURA	8/11/2024	3/03/2029	$ 87.885.799,00
13000983402	RC	SURA	8/11/20 24	3/05/2026	$175.771.598,00

Tabla 14. Pólizas vigentes del Contrato No. 4124000117.

12.5. GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA INTERVENTORÍA.

El alcance de los servicios ofertados es la prestación de los servicios de INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL, FINANCIERA Y CONTABLE del proyecto financiado con recursos del PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS -PRONE en el mercado de CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P. especificados en el Acta CAPRONE No. 36 de 2023.

Anexo. 16 Comunicaciones Enviadas.

12.6. ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA.

De acuerdo con el alcance de las funciones asignadas a La Interventoría Administrativa, Técnica, Jurídica, Ambiental, Social, Financiera y Contable, establecidas en el numeral 5.1 en el contrato No. 4124000117, se informan las gestiones técnicas realizadas en el período del 1 al 31 diciembre de 2025.

La Interventoría realizó la correspondiente revisión documental presentada por El Contratista previo a la elaboración y firmas del Acta de Inicio de Obras.

No.	FUNCIÓN EETT (Referencias)	ACTIVIDADES EJECUTADAS por La Interventoría	SOPORTES
1	Numerales **7, 53 y 54** – Actas de avance y levantamiento	• Levantamiento poste a poste• Elaboración de actas parciales de avance• Actas de unidades constructivas ejecutadas	**Anexos 3, 7 y 8**
2	Numerales **12 y 56** – Control documental	• Actualización del expediente contractual• Gestión y validación documental del proyecto	**Anexos 1, 2 5y 10**
3	Numerales **13, 14 y 98** – Verificación de personal	• Verificación de personal en obra• Revisión de afiliaciones a seguridad social• Control de sustituciones de personal	**Anexos 13 y 17**
4	Numerales **16, 79, 86 al 88 y 122** – HSEQ y Calidad	• Seguimiento al Plan HSEQ• Inspecciones de seguridad en obra• Registro y seguimiento de no conformidades	**Anexos 13, y14**
5	Numerales **42, 44, 45 y 67** – Inspecciones técnicas	• Inspección técnica de apoyos y armados• Revisión de materiales y equipos instalados	**Anexos 3,4,y 8**
6	Numerales **31, 40 y 99** – Cronograma y reuniones	• Seguimiento al cronograma de obra• Reuniones técnicas de avance• Definición y seguimiento de planes de acción	**Anexos 7,8 y 17**
7	Numerales **41 y 56** – Bitácora y novedades	• Registro diario en bitácora de obra• Control de novedades y órdenes de trabajo	**Anexo 6**
8	Numerales **31 y 54** – Cantidades y valor de obra	• Levantamiento de cantidades ejecutadas• Soporte técnico para actas de unidades constructivas	**Anexos 7 y 12**
9	Numerales **42, 43, 46 y 68** – Redes eléctricas BT	• Supervisión del tendido de red de baja tensión• Verificación de trenza 1/0 y mensajero	**Anexos 3 ,7 y 8**
10	Numerales **47, 48 y 69** – Desmonte de redes	• Supervisión del desmonte de redes existentes• Control de cantidades desmontadas (146 m trenza 1/0)	**Anexos 3 ,7 y 8**
11	Numerales **49, 50 y 70** – Acometidas domiciliarias	• Supervisión del tendido de acometidas• Verificación de rutas, fijaciones y normatividad	**Anexos 3,4,7 y 8**
12	Numerales **51, 52 y 71** – Adecuaciones y PMI	• Supervisión de adecuaciones domiciliarias• Instalación y verificación de PMI	**Anexos 3,4,7 y 8**
13	Numerales **57, 72 y 73** – Sistema de medida	• Supervisión de instalación de medidores AMI• Instalación de displays pospago y prepago• Amarre de usuarios con proveedor HEXING	**Anexos 3,4,7 y 8**
14	Numerales **58, 59 y 74** – Control financiero	• Seguimiento financiero del proyecto• Control de costos directos y avance de facturación	**Anexos 8**
15	Numerales **60, 61 y 75** – Informes de interventoría	• Elaboración y presentación de informes mensuales• Validación de avances físicos y financieros	**Anexo 17**

Tabla 15. Actividades de La Interventoría periodo de diciembre.

12.7. AVANCES CRONOGRAMA CONTRATO PRONE 1183- 2023.

Etapas	% Peso	Estado
Etapa 1 – Actividades previas a la contratación de Obra.	**15%**	**ejecutada Cerrada**
Etapa 2 – Actividades de Suministro y Construcción de Obra.	**70%**	**77% En Ejecución**
Etapa 3 – Actividades de Cierre, Recibo y Entrega de Infraestructura.	**15%**	**Por iniciar**

Tabla 16. Avances Cronograma contrato prone 1183-2023.

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1.Ámbito Técnico y de Ejecución (Avance de Obra)

El proyecto de Normalización de Redes Eléctricas en el Barrio **Calle Segunda de Las Flores** , bajo el Contrato PRONE **GGC-1183-2023** cierra el año 2025 con un avance ejecutado de 74.99% de un avance esperado del 67.37%.

En el ámbito técnico, se ejecutaron actividades correspondientes a la **Etapa 2 – Suministro y Construcción de Obra**, tales como: instalación de redes de baja tensión (trenza 1/0 y mensajero), tendido de acometidas domiciliarias, adecuaciones internas con PMI, desmonte de redes eléctricas existentes (146 m de trenza 1/0), instalación de sistemas de medida inteligente AMI, instalación de displays, sistemas de puesta a tierra domiciliarios y levantamientos poste a poste.
Las actividades se desarrollaron conforme a los diseños y especificaciones técnicas aprobadas, contando con seguimiento permanente por parte de la interventoría mediante inspecciones técnicas, registro fotográfico y validación de cantidades ejecutadas. Actualmente, el proyecto se encuentra en **etapas finales de ejecución**, quedando pendientes actividades asociadas a conciliaciones finales, pruebas, puesta en operación completa y certificaciones, las cuales han sido programadas para la **primera semana de enero de 2026**.

Este proyecto tomado como piloto inició pruebas a la medición instalada el 10 de diciembre 2025.

Las actividades ejecutadas cumplen con la Normativa AFINIA, sin embargo, los avances evidenciados NO CUMPLEN con lo establecido en los cronogramas de obras.

2. Ámbito Administrativo y Financiero

El proyecto presentó una ejecución presupuestal de $141.572.494 ante $ 82.163.103 que estaban proyectado obtener, es decir un 72.31%por encima de lo esperado.

La interventoría realizó seguimiento permanente al cronograma, control de actas parciales, revisión de soportes financieros y validación de cantidades ejecutadas, dejando constancia de los ajustes mediante informes técnicos debidamente soportados y aprobados.

3. Ámbito de Gestión Social

Las actividades de Gestión Social se vienen desarrollando de conformidad con lo establecido en el Plan de Intervención Social, evidenciando avances en el relacionamiento comunitario y el acompañamiento a las labores técnicas. Se recomienda continuar con la ejecución y el seguimiento de las acciones programadas, a fin de fortalecer la participación comunitaria y garantizar el adecuado desarrollo del proyecto.

4. Ámbito de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se concluye que El Contratista ha dado cumplimiento parcial a los programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo cual es necesario reforzar las medidas preventivas y las actividades de autocuidado. Así mismo, la falta de reemplazo del profesional en SST ha generado retrasos en la entrega de informes y en el cargue de información en la plataforma de Caribemar de la Costa.

5.Gestión Ambiental:

A pesar de no haber actividades en materia ambiental, La Interventoría orientó sus acciones al fortalecimiento de una gestión ambiental preventiva, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Manejo Ambiental (PMA), contribuyendo a la mitigación de los posibles impactos y asegurando la responsabilidad ambiental en las próximas actividades de ejecución del proyecto.

ING. JUAN SEBASTIAN MARTINEZ MANJARRES

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
PROINGES SAS.